

El Parque va a la escuela

Recursos para el aula virtual

2

**Pueblos originarios
y derechos humanos:**
luchas y resistencias
ayer y hoy

El Parque va a la escuela

Recursos para el aula virtual

2

Pueblos originarios
y derechos humanos:
luchas y resistencias
ayer y hoy



PDF INTERACTIVO

Este material fue diseñado para ser visualizado desde un dispositivo móvil, computadora o tableta e incluye vínculos a videos, artículos y más contenidos a los que podés acceder haciendo click.

Cuadernillos producidos por el área de Educación del

Parque de la Memoria - Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado

Producción de contenidos

Gonzalo Lagos

Ariel Rapp

Anitza Toytoyndjian

Lila Vázquez Lareu

Edición y corrección

Tatiana Kohan

Diseño

Mauro Salerno

Mayo 2020

Disponibles de forma libre y gratuita en:

parquedelamemoria.org.ar



Ka'aguy purahéi

*Cherete ha'e yvy
cheruguy ha'e y
chepytu yvytu
ha che ãnga tata*

(Guarani)

Canto de la selva

*Mi cuerpo es tierra
mi sangre es agua
mi aliento es el viento
y mi espíritu el fuego*

Contenidos

A

Marco teórico

6 **Introducción**

9 **Ejes de trabajo:**

9 **1. Identidad**

- De historias y de mitos
- Nuestros nombres, nuestras lenguas
- Identidades múltiples

14 **2. Territorio**

- El origen de un despojo territorial
- La lucha por la tierra hoy

20 **3. Educación**

- Repensar el currículum
- Modalidad Intercultural Bilingüe

24 **Bibliografía**

B

Cuadernillo de actividades

26 EJE

Identidad

34 EJE

Territorio

46 EJE

Educación Intercultural Bilingüe

A

Marco teórico



Introducción

Desde el área de Educación del Parque de la Memoria - Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado consideramos importante seguir proponiendo temáticas vinculadas a los Derechos Humanos y que, a su vez, estas tengan un anclaje en el presente. Por ello presentamos este cuadernillo de reflexión y actividades para trabajar con estudiantes de escuelas secundarias sobre los **derechos, luchas y resistencias** de los pueblos originarios a lo largo de los años y en la actualidad, para pensar, reflexionar y deconstruir preconceptos y mitos existentes.

Comúnmente entendemos nuestro vasto territorio nacional como el resultado de una mixtura cultural, ya que la Argentina es un país multicultural desde su concepción. Sin embargo, cabe hacer un análisis más profundo acerca de esta **“herencia cultural”** que muchas veces parece sólo provenir de otros continentes, como es el caso del europeo.

A fines del siglo XIX y a principios del XX, gracias a los impulsos modernizadores en la constitución de la matriz Estado-Nación-Territorio argentino, se llevó adelante una maquinaria no sólo política sino también ideológica y cultural. Se pretendía una Argentina **blanca, europea y civilizada**, esa era la imagen que se buscaba impulsar no solo con miras al exterior sino también dentro del entrelazado identitario de los pobladores de estas tierras.

Las campañas expansivas llevadas adelante por Julio Argentino Roca¹ en las supuestamente **“desérticas tierras de la Patagonia”**, tuvieron como saldo una de las masacres más grandes que registra nuestra historia. Cientos de poblados indígenas fueron diezmados con la finalidad de controlar económicamente el territorio y anexarlo a la reciente República para favorecer y consolidar el modelo agroexportador. De esta forma, se construyó la imagen de un **otro negativo** en las poblaciones originarias, considerándolas agentes ajenos a la identidad argentina y promoviendo un **relato histórico** en el que quedaron borradas casi por completo. Dicho relato ocupa hasta la fecha un lugar poderoso para legitimar la imaginería del Estado y los sentidos de pertenencia de la comunidad nacional.

Sin embargo, sabemos que esta lógica violenta hacia los pueblos originarios viene de larga data, desde la Conquista de América en 1492. Desde el comienzo de la Conquista se implementaron métodos de clasificación en función de ciertas características corporales y culturales a través de las reducciones² religiosas llevadas adelante por la Corona Española. Lo característico de este proceso fue la racialización de poblaciones al marcar **lo negro** o **lo indígena** como una **posición de sujeto desvalorizada, marginalizada o negada**.

¹ La Conquista del Desierto fue la campaña militar realizada por la República Argentina entre 1878 y 1885, por la que se conquistaron grandes extensiones de territorio que se encontraban en poder de pueblos originarios (también referidos por el Estado como tribus) mapuches, pampas, ranqueles y tehuelches. Se incorporó al control efectivo de la Argentina una amplia zona de la región pampeana y de la Patagonia (llamada Puelmapu por los mapuches), que hasta ese momento había estado dominada por los pueblos indígenas. Estos pueblos, sometidos, sufrieron la aculturación, la pérdida de sus tierras y de su identidad al ser deportados por la fuerza a reservas indias, museos o trasladados para servir como mano de obra forzada.

² Los llamados pueblos de indios, reducciones indígenas o cabeceras de doctrina fueron aldeas de indígenas que existieron durante la colonización española en América. Fueron fomentados por las autoridades españolas en la segunda mitad del siglo XVI, a partir de la Real Cédula de 1545. Se los ideó para realizar un cobro más eficiente de los tributos; para aumentar el control y la aculturación de la población sometida, mediante la prédica cristiana; y para asegurarse que estuvieran concentrados en un mismo lugar.

Hoy en día es usual que aparezca la idea de que los pueblos originarios se han quedado estancados en el pasado, **se los piensa como comunidades estáticas** que existieron en determinado momento y que no siguieron desarrollándose y cambiando; invisibilizando de esta forma las imposiciones, sincretizaciones y relaciones de poder implícitas en las mismas comunidades.

Por lo general, cuando se habla de estos pueblos, existe un imaginario popular que los ubica en territorios alejados, ajenos a las grandes urbes y subsistiendo sólo de las bondades de la naturaleza. Este imaginario también lleva a pensarlos con ropajes de confección propia, lejos de los avatares de las industrias textiles y las modas. Se trata de la construcción de un **relato romántico** sobre estas comunidades, que las ubica en un tiempo-espacio diferido al de la sociedad occidental. Y, el mayor problema en este sentido, es que estas ideas no se ajustan en lo absoluto a las realidades que atraviesan las poblaciones indígenas hoy en día.

La propuesta de este cuadernillo es pensar a los pueblos originarios de **manera dinámica**, en donde sus luchas y reivindicaciones fueron y siguen modificándose a través del tiempo, así como también sus costumbres e identidades. Pensar estos procesos en **clave histórica** también ayuda a vislumbrar cuál es el lugar que el Estado les brinda —y les brindó—, y cómo las demandas históricas de derechos siempre se encuentran sujetos a voluntades políticas y a la visibilización que les es dada. Creemos que es importante trabajar estas temáticas en las escuelas, ya que ellas fueron —desde sus inicios en el siglo XIX— los agentes principales en la construcción de este tipo de relatos históricos hegemónicos, donde se desvincula y niega constantemente la presencia indígena como parte de nuestra identidad regional.

Nuestro propósito es desarmar y deconstruir estas ideas instaladas en el imaginario popular acerca de las comunidades indígenas y ofrecerle a lxs estudiantes un espacio de reflexión sobre la **multiplicidad de identidades culturales** que conviven en nuestra región, así como también reivindicar y conocer varios de los reclamos que estos pueblos vienen imponiendo sobre la agenda política. Demandas tales como el derecho legítimo a la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan y de aquellas otras aptas y suficientes para el desarrollo humano (art. 18, Código Civil y Comercial de la Nación). Así como la inclusión y cumplimiento de la Educación Intercultural Bilingüe dentro de la Ley Nacional de Educación (Ley N° 26.206), que promueve un diálogo mutuamente enriquecedor entre los pueblos indígenas y las poblaciones étnicas diversas, propiciando de esta forma una educación inclusiva y multicultural.

De hecho, nos interesa retomar especialmente el **art. N° 75 de la Constitución Nacional** que expresa que se debe “Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la **posesión y propiedad comunitarias de las tierras** que tradicionalmente ocupan. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afectan.”³

Los ejes de este cuadernillo son entonces: **la Identidad, la Territorialidad y la Educación Intercultural Bilingüe**. Creemos que, al trabajar estas temáticas dentro del ámbito educativo, se genera un efecto multiplicador dentro de la escuela y por fuera de la misma, ya que lxs estudiantes pueden construir un presente y una sociedad futura distinta a partir de aprendizajes que promuevan el respeto, la solidaridad y la igualdad de derechos en la comunidad.

³ Art. 75, inciso 17, Constitución Nacional de la República Argentina.

1. Identidad

De historias y de mitos

Cuando hablamos de la **Identidad de los Pueblos Originarios** y qué es lo que define esta característica, nos encontramos con varios mitos y discursos contruidos a lo largo del tiempo que deben ser revisados y resignificados.

Cabe remontarnos a fines del siglo XIX y principios del XX, durante el proceso de constitución del Estado-Nación en manos de la llamada Generación del '80⁴ para comprender de dónde provienen ciertos discursos hegemónicos. Lo que termina por aparecer en los libros de historia y en los manuales escolares es una suerte de **relato épico** acerca de estos procesos políticos indexatorios de territorio donde se posiciona, desde un primer momento, al **sujeto indígena como sinónimo de barbarie y salvajismo**.

Contrapuesto a esto último, se erigía la imagen del europeo, circunscrita a una lógica positivista, como la encarnación de la modernidad y los nuevos valores de progreso. Sin embargo, una de las figuras que cobra importante relevancia en este discurso es la del criollo. El criollo venía a representar la mixtura entre aquella casta “blanca y rica” y la “barbarie originaria” proveniente de las comunidades indígenas. De la “mezcla” surge uno de los discursos más difundidos y dominantes de este período: **“la Argentina como un crisol de razas”**. Una expresión muy utilizada —no sólo en nuestro país— sino en todos aquellos países que vivieron procesos inmigratorios de gran magnitud en los períodos de creación de los Estados Nacionales.

Según el INADI la idea de que la “Argentina es un crisol de razas” se erige como un **discurso altamente normalizador** y fortalecedor del “ser nacional”. Así, se despoja a los individuos de sus características para generar una asimilación total y homogeneizante de la Nación argentina.

Lo peligroso de estos discursos es que tienden a valorizar implícitamente a ciertas poblaciones por sobre otras: la sociedad europea fue presentada como “adelantada” o “más civilizada”, en contrapartida a los pueblos que habían habitado este territorio milenariamente, y que fueron entendidos como “anclados al pasado”⁵.

⁴ Bajo la denominación de la Generación del '80 se conoce a la élite gobernante de la República Argentina durante el crucial período de la República Conservadora, que se extendió entre 1880 y 1916. Procedente de familias aristocráticas de las provincias y de la capital, se nucleó primero en la Liga de Gobernadores y luego en el Partido Autonomista Nacional. En 1880, lanzaron la candidatura a la presidencia del general Julio Argentino Roca, que había dirigido la Conquista del Desierto un año antes, y que fue el artífice de la Generación del '80 y del modelo de país que ésta representó.

⁵ Ministerio de Educación de la Nación. (2015). *Pueblos Indígenas y Estado: aportes para una reflexión crítica en el aula: Pampa y Patagonia*. Buenos Aires.

Por otro lado, y muy cercano a los discursos en esta línea, nos encontramos con uno de los **mitos** fundamentales dentro del proceso de constitución nacional: **“Ixs argentinxs descendemos de los barcos”**. Seguramente sea una frase escuchada y repetida casi como un dicho popular por muchas personas. Pero, si analizamos correctamente las connotaciones ideológicas y las intencionalidades políticas que hay detrás de la misma, nos podemos dar cuenta del verdadero propósito de invisibilización de las poblaciones indígenas en la constitución de nuestra identidad regional. Lo que se señala es que Ixs argentinxs tenemos —de hecho— una impronta europeizante, por ende más civilizada y en consonancia con los ideales de progreso portados por la sociedad occidental. La consecuencia inmediata de esta aseveración es el silencio y el **ocultamiento de todo tipo de etnia** y/o civilización que habita (y habitaba) el territorio antes de la Conquista Española en 1492 y de sus respectivas singularidades culturales.

Nuestros nombres, nuestras lenguas

En este sentido, nos interesa comentar una situación que viven Ixs integrantes de un asentamiento **mbyá guaraní** en la provincia de Misiones. Ellxs relatan que, a la hora de hacer los trámites para tener un DNI (Documento Nacional de Identidad), “el hombre blanco” no respeta sus verdaderos nombres propios y Ixs rebautizan, colocando en el documento un nombre y un apellido en español que no es el de ellxs. Por ejemplo, en una entrevista realizada a Jachuka Miri, cuenta que fue anotada como Lorenza Olivera; Karai Miri, como Cirilo Fernandez; Vera Miri, como Rodolfo Chamorro; Jachuka Rete Jerá i, como Fermina⁶.

Este caso ilustra perfectamente a qué nos referimos cuando hablamos de **invisibilización**: la cultura occidental, española, heredada “de los barcos”, se toma la atribución de rebautizar a Ixs pobladorxs originarixs. Tengamos en cuenta, además, que el nombre propio es el pilar de nuestra identidad: cómo nos llamamos, cómo nos presentamos al mundo, a nosotrxs mismxs y a Ixs demás. Vale aclarar que en la cultura mbyá guaraní el nombre propio es elegido a través de un ritual en el cual la persona “siente” el nombre que debe llevar. La cultura occidental no respeta entonces ni el idioma, ni el nombre, ni la ritualización alrededor del mismo.

⁶ Canal Encuentro. Capítulo I: “Mbya - Guaraníes. Nanderu, el Creador”.

El **idioma** que hablamos es también sumamente importante dentro de nuestra identidad. Influye en cómo nos expresamos, cómo pensamos, cómo deseamos, cómo nos vinculamos con otras personas, qué podemos imaginar y qué no, qué cosas pueden decirse en voz alta, qué cosas no tienen una palabra exacta y son más difíciles de expresar o simplemente no son parte del mundo posible de cosas a decir dentro de una cultura. Nuestro idioma forma parte de cómo y de quiénes somos.

Muchas veces dentro de la cultura occidental desconocemos la cantidad de palabras que provienen de culturas originarias y que seguimos usando. Es interesante que podamos conocerlas e identificarlas, ya que esto demuestra que las culturas se mixturan, se mezclan, y que las culturas originarias están en la raíz de muchas palabras que usamos para hablar todos los días.

Hacerlo explícito también forma parte de visibilizar estas culturas, no dejarlas al margen y darles el reconocimiento y el lugar que les corresponde.

A continuación, les dejamos un listado de algunas de las palabras indígenas que utilizamos hoy en día:

Palabras que utilizamos actualmente y son quechuas:

- **Cancha:** terreno, espacio, lugar destinado al juego de pelota o a peleas de gallos.
- **Puna:** mareo por alturas.
- **Locro:** guiso.
- **Chacra:** granja.
- **Garúa:** llovizna.
- **Pampa:** llanura sin árboles.
- **Pupo:** ombligo.

Palabras que utilizamos actualmente y son de origen mapuche:

- **Gaicho:** amigo.
- **Pilcha:** ropa.
- **Pucho:** cigarro.
- **Poncho:** prenda de abrigo cuadrada, con una abertura en el centro para pasar la cabeza.
- **Laucha:** ratón pequeño.

Palabras que utilizamos actualmente y son guaraníes:

- **Mandioca:** tubérculo, parecido a la papa o a la batata, que se come.
- **Chipá:** bollito de harina y queso.
- **Tereré:** mate frío.
- **Yacaré:** caimán, cocodrilo.
- **Yaguareté:** felino de gran tamaño.
- **Yarará:** víbora.
- **Ñandú:** ave corredora, veloz.

Identidades múltiples

Ahora bien, ¿qué sucede con las identidades culturales de los pueblos originarios hoy en día? ¿Podemos hablar de identidades estancas que se mantienen intactas desde hace centenares de años o, por el contrario, de identidades que se encuentran en constante cambio y transformación?

Pensar a la cultura como algo fijo e inamovible es, en definitiva, un error garrafal. Es como pensar que nosotros mismos no cambiamos a través del tiempo. Muchas veces existe este imaginario colectivo, alimentado por una idea romantizada, sobre la condición identitaria de los pueblos originarios. Solemos pensarlos en territorios alejados, sin contacto con los procesos globalizantes de la sociedad actual.

Pero, muy por lo contrario, hoy en día las comunidades indígenas se encuentran atravesadas por todo tipo de circunstancias que no tienen que ver necesariamente con sus orígenes precolombinos. Es necesario recordar que los integrantes de estas comunidades se encuentran integrados a los diferentes circuitos sociales y culturales que existen en la actualidad, tanto en el de la moda y la música, como en el de la política y diversas corrientes ideológicas, entre otros. Un ejemplo, es el caso de un grupo de jóvenes mapuches que, además, les gusta el punk.

Los **“mapu-punkies”** (nombre con el que los adoptó la prensa y los medios de comunicación) empezaron a introducir y a producir fanzines anarquistas, radios y bandas para levantar la bandera de los reclamos por los territorios ancestrales. En este sentido, el punk, un movimiento que surge entre los obreros ingleses en los '70, fue resucitado por jóvenes de la Patagonia para reafirmar su identidad indígena.

Hay una tendencia a pensar que el argentino puede ser muchas cosas, pero el mapuche tiene que ser un resabio en extinción con prácticas detenidas en el tiempo, como si no hubiera formado parte de la historia argentina desde 1880 en adelante. Se invoca, de esta manera, un supuesto estado puro de “mapuchidad”, como si elegir reivindicar los lazos con un pueblo originario anulara de un plumazo cualquier otra pertenencia posible. En este caso, la generación de jóvenes mapuches que tuvieron mayor visibilidad a partir del año 2000 ayudaron a explicar la experiencia histórica de este pueblo y a mostrar que buena parte de la población en la periferia urbana de ciudades como Bariloche es mapuche.

Se da, así, un proceso de visibilización por parte de los nuevos grupos de jóvenes de la situación que viven los mapuches en el sur de nuestro país y de la fluctuante y diversa identidad que los atraviesa.

En otras palabras, el hecho de que una persona se perciba como integrante de una comunidad originaria tiene que ver con lo identitario. Pero este rasgo de identidad no anula en absoluto otras variables posibles que se superponen, generando una identidad múltiple, compleja y cambiante, como la de todos. Una persona de un pueblo originario puede, además de ser indígena, ser a su vez docente, sindicalista, músico, artista, obrero, comerciante, vivir en la ciudad, etc.

Desde la Conquista de América, el poder colonial avanzó sobre el territorio de los pueblos originarios, y las revoluciones independentistas de principios del siglo XIX, que pusieron fin al dominio europeo, lejos de permitir una nueva distribución del territorio que incluyera a las comunidades originarias, reprodujeron, incentivaron y reforzaron el avance territorial al calor de la conformación de los Estados independientes.

2. Territorio

El origen de un despojo territorial

En 1928, el escritor José Carlos Mariátegui⁷, vio que el problema de los pueblos originarios, su exclusión y marginación devenía del **problema de la tierra**. Los grandes **latifundistas del Estado, herederos del dominio colonial, despojaron a los pueblos de sus territorios originarios manteniéndolos en la marginalidad y la exclusión**.⁸

El caso argentino no está lejos de esta interpretación. La conformación del Estado durante el siglo XIX significó el **avance territorial** sobre las tierras ancestrales de los pueblos originarios bajo la matriz civilizatoria y, hacia finales de siglo, como modo de consolidación del modelo agroexportador con el fin de insertarse en el mercado mundial como proveedor de materias primas. A nivel histórico, podemos encontrar diferentes momentos de avance sobre el territorio indígena que tuvieron como resultado un **genocidio planificado** contra las comunidades originarias.

Durante el siglo XVIII, la relación entre el gobierno colonial y los pueblos originarios en la frontera sur del Virreinato del Río de la Plata tuvo períodos pacíficos, como también de alta conflictividad⁹. Hubo momentos de avances, enfrentamientos y acuerdos de paz, e incluso, ya a inicios del siglo XIX, la población indígena formó parte de los ejércitos que se enfrentaron a las Invasiones Inglesas, siendo la población, junto con los afrodescendientes, con más bajas.

Las décadas que siguieron se caracterizaron por el avance sobre la frontera, y las alianzas circunstanciales fueron la característica principal.

Seleccionamos tres hechos puntuales, aunque no los únicos, que significaron el corrimiento de la frontera sur¹⁰: la **primera Campaña del Desierto** llevada adelante por Juan Manuel de Rosas en 1833; la **construcción de la zanja de Alsina** en 1874; y la **segunda Campaña del Desierto** de 1878, llevada adelante por Julio Argentino Roca.

Durante la primera gobernación de Juan Manuel de Rosas en la Provincia de Buenos Aires (1829-1832), se llevó adelante una relación dual con la poblaciones indígenas que combinó expediciones con relaciones pacíficas con los pueblos originarios. Las mismas fueron impulsadas por la "Comisión Pacificadora de Indios". Al finalizar su gobernación, Rosas se puso delante de la Campaña al Desierto que significó la incursión, con 1.500 hombres, sobre los territorios originarios.

⁷ Escritor, periodista y pensador político peruano.

⁸ Mariátegui, J. C. (1928). *7 ensayos sobre la realidad peruana*. Lima: Editorial Minerva.

⁹ Ministerio de Educación de la Nación. (2015). *Pueblos Indígenas y Estado: aportes para una reflexión crítica en el aula: Pampa y Patagonia*. Buenos Aires.

¹⁰ Tomamos este caso como forma de ejemplificar el avance en todo el territorio que hoy conocemos como la Argentina.

El resultado, “3.200 indios muertos, 1.200 individuos de ambos sexos prisioneros y rescatados unos mil cristianos cautivos”¹¹.

Vale aclarar que **la palabra “desierto” no es casual**. No se trataba de un desierto realmente ni estaba deshabitado, tal como un panorama desértico sugeriría. Esta denominación no hace más que legitimar el avance sobre territorios que estaban en manos de comunidades pre-existentes. En 1874, Adolfo Alsina fue designado ministro de Guerra y Marina del gobierno de Nicolás Avellaneda. Su estrategia fue avanzar sobre las tierras del sudoeste cavando una zanja con fortines a lo largo del territorio para impedir el arreo de ganado, los malones y las incursiones de indígenas. Si bien la zanja no fue terminada debido a la muerte de Alsina, se lograron “conquistar” más de cincuenta mil kilómetros cuadrados de tierras, pasturas y aguadas pertenecientes a las poblaciones originarias y posicionarse a las puertas de la Patagonia¹².

De nuevo, las palabras no son inocentes. La idea de **conquista** incluye en este caso la **matanza, dominación y subordinación** de quienes habitaban el territorio sobre el cual se avanzó.

Por último, la **segunda Campaña del Desierto (1878-1885)** iniciada por Julio Argentino Roca, ministro de Guerra del presidente Nicolás Avellaneda, significó el avance y **saqueo más brutal hacia los pueblos originarios**. Según las cifras oficiales, el resultado de la campaña fue el asesinato de 1.313 indígenas. Muchxs también fueron tomados prisioneros, sometidos, trasladados, confinados y distribuidos a diferentes zonas¹³.

Una de las formas de financiar estas campañas era otorgando las tierras conquistadas a las familias de la élite que aportaron a dicho fin, en clara sintonía con la expansión que necesitaba el modelo agroexportador para desarrollarse. Volvemos entonces a lo que mencionamos anteriormente sobre los latifundistas: tiene larga data “el problema de la tierra”, que se organizó en base a la propiedad privada de unos pocos que se adueñaron de tierras comunitarias a partir del saqueo y el exterminio.

¹¹ Op. cit., pp. 108-110.

¹² Ibid., pp. 168-169.

¹³ Ibid., p. 174.

La **“Conquista del Desierto”** se inscribe entonces dentro de la concepción unificadora del Estado argentino. El genocidio llevado adelante sobre los pueblos originarios responde a lo que la autora Diana Lenton describe como la cosmovisión de la élite conservadora que llevó adelante la conformación territorial del Estado. Las élites blancas veían a los pueblos originarios como el actor social que cuestionaba el modelo único de Nación que requería una homogeneidad cultural y territorial¹⁴.

La lucha por la tierra hoy

En los dos últimos siglos, el Estado ha continuado con su tradición de desplazar de la historia a los pueblos originarios. Como señala Raúl Zaffaroni¹⁵, el **genocidio actual** no se produce a través de las armas (aunque sabemos que el uso de la violencia sigue presente), sino que el exterminio en este caso es un genocidio por omisión, a partir de la invisibilización y de dejarlos morir ante la ausencia estatal.

De todas maneras, vale decir que en los últimos años ha habido un proceso de **paulatino reconocimiento** a los pueblos originarios y sus históricas demandas. En ese sentido, es interesante señalar que recientemente se han hecho visibles numerosos reclamos en relación con sus territorios. Un punto de partida fue la reforma de nuestra Constitución de 1994, que en el art. N° 75, inciso 17¹⁶ supuso un cambio de gran importancia en el tratamiento de la cuestión indígena ya que da lugar al **reconocimiento de los pueblos como sujetos de derechos y reconoce la posesión y propiedad de las tierras ocupadas tradicionalmente por las comunidades**.

En relación a la reforma mencionada, en el año 2006 se sancionó la Ley N° 26.160, que declaró la emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocuparon las comunidades originarias de nuestro país. La misma establece que durante el plazo de cuatro años no podrán realizarse desalojos de dichas tierras y encomienda al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI)¹⁷ la realización del relevamiento técnico-jurídico-catastral de la situación dominial de las tierras ocupadas por las comunidades indígenas.

Dicha Ley fue prorrogada en tres oportunidades: en el año 2009 mediante la Ley N° 26.554; en el año 2013 a través de la Ley N° 26.894, y en 2017 mediante la Ley N° 27.400, por la cual se extiende su vigencia hasta noviembre de 2021.

¹⁴ Ibid., p. 174.

¹⁵ Aranda, D. (7 de noviembre de 2008). “Los pueblos originarios sufrieron un genocidio”. *Página12*.

¹⁶ El art. 75, inciso 17 tiene como finalidad: “Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural. Reconocer la personería jurídica de sus comunidades y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan. Regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano.”

¹⁷ El INAI es un organismo descentralizado creado por la Ley N° 23.302 que implementa las políticas sociales destinadas a los pueblos originarios. Su principal propósito es asegurar el ejercicio de la plena ciudadanía a los integrantes de los pueblos indígenas, garantizando el cumplimiento de los derechos consagrados constitucionalmente (art. 75, inciso 17).

Cabe destacar que las discusiones de las leyes se dieron en momentos conflictivos, principalmente vinculados a la lucha por el uso y explotación de las tierras y sus recursos, al igual que la creciente concentración de la propiedad privada que continúa hasta el día de hoy.

En el presente, a pesar de la existencia de la Ley, las comunidades indígenas deben enfrentarse a **grandes niveles de violencia por parte de distintos actores económicos**: empresas petroleras que usurpan sitios sagrados, obras de infraestructura que inundan los territorios, avasallamiento de las pautas culturales de los pueblos originarios, desalojos forzados, persecución, criminalización, detenciones arbitrarias, muertes en el contexto de reclamos sociales y discriminación de distintos miembros de las comunidades por parte de los diferentes gobiernos provinciales en complicidad con grandes corporaciones.

Otro de los grandes conflictos a los que se enfrentan en este último tiempo es al creciente avance de las **actividades extractivas**, especialmente a la explotación de hidrocarburos, a la explotación minera y forestal.

Tal como señala el CELS (2011), existe una dificultad normativa porque la Constitución concede a las provincias el dominio originario de los recursos naturales (art. 124, CN) pero también le concede a los pueblos originarios la co-gestión de éstos con las provincias, lo que produce una relación en **constante tensión**. Este vínculo evidencia la **falta de políticas públicas integrales** que atiendan las problemáticas de los pueblos originarios en relación a la posesión de las tierras y a su libre desarrollo.

En base a lo mencionado, el arrinconamiento y reducción del territorio ancestral que sufren las comunidades originarias producto del avance territorial de los actores indicados, genera que no tengan alternativas para la obtención de los recursos y deban **vender su fuerza de trabajo** en diversos contextos: ya sea en ingenios azucareros, cosechas del algodón, tala de árboles, etc. Además, la situación socio-económica que atraviesan, sumada a la forma que toma el despojo territorial a causa de los actores citados, produce **la expulsión de las comunidades de sus tierras ancestrales**. Las familias deben trasladarse, ir en busca de trabajo a las distintas ciudades, y radicarse mayoritariamente en el Gran Buenos Aires, obteniendo trabajos vinculados a la albañilería y otros empleos precarizados. De este modo, despojadas de sus tierras y recursos, se ven obligadas a incorporarse al sistema capitalista de trabajo de manera marginal y vulnerable.

El INAI publicó en la web un **“Mapa de pueblos originarios en territorio argentino”**¹⁸. El trabajo lo realizó sobre un mapa de la Argentina y marcaron en dónde se ubican hoy las distintas comunidades originarias. Las mismas se hallan a lo largo de todo el país. Sin embargo, nos interesa detenernos sobre el recorte que mostramos en la imagen: se trata justamente de la **Provincia de Buenos Aires**.

En este mapa se puede observar que se indican con color al menos 13 asentamientos de comunidades originarias en Buenos Aires.

Las marcas que se observan en el recorte que hicimos corresponden a comunidades Qom, Guaraníes, Mapuches, Tobas y Kollas que viven hoy en esta provincia, donde tampoco están exentas de los conflictos territoriales urbanos. Vemos entonces que, lejos de encontrarse aisladas en lejanos montes, tal como señala Ratier¹⁹, la presencia indígena se encuentra sistemáticamente negada en la ciudad, ocultada tras la idea de los “cabecitas negras”, “negrxs”, “villerxs”, “bolivianxs, paraguayxs, peruanxs, etc.”; esos “otrxs” que son permanentemente discriminadxs y excludxs.

También es muy común la idea de que lxs indígenas pierden su identidad, típicamente asociada a “lo rural” y lo “natural”, porque han migrado a las ciudades.

Es importante destacar que fue, sin dudas, la militancia de organizaciones y comunidades indígenas la que logró colocar en la agenda de los Derechos Humanos la situación de grandes sectores de la sociedad hasta entonces por fuera de los campos de visibilidad. En estos últimos años, algunas voces de distintos pueblos originarios han manifestado sus reclamos en pleno centro porteño por el derecho legítimo a la tierra. Los puntos compartidos por las distintas comunidades están vinculados al pedido por la entrega de títulos de tierras, la prórroga de la Ley Nacional N° 26.160, la entrega de DNI, viviendas y letrinas para personas con movilidad reducida, la educación intercultural bilingüe, el agua potable y la enseñanza de los idiomas indígenas, entre otros.

Se debe resaltar que la lucha por la tierra no sucede solamente en la Argentina sino que es un **conflicto que tiene escala internacional**. Comunidades de otros países de nuestro continente se enfrentan a grandes corporaciones y gobiernos para defender su derecho legítimo a permanecer en sus territorios, muchas veces pagando con sus propias vidas el costo del conflicto.

¹⁸ El mapa puede consultarse en [este link](#).

¹⁹ Ratier, H. (1972). *El Cabecita Negra*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Un ejemplo es el caso del femicidio de la activista del medio ambiente hondureña Berta Cáceres, perseguida y asesinada por su identidad de mujer, activista e indígena.

En base a lo mencionado, nos parece importante preguntarnos e informarnos sobre: ¿qué conflictos territoriales existen en el presente?, ¿qué estrategias de resistencia se dan en los pueblos indígenas para defender sus derechos? y ¿cómo abordan los medios de comunicación los conflictos por el territorio?

3. Educación Intercultural Bilingüe

Repensar el currículum

En este eje nos proponemos repensar la educación en relación a los pueblos originarios. Para ello, es clave comenzar por desnaturalizar el **currículum escolar**, es decir, a grandes rasgos, aquellos contenidos que desde el Estado se decide que deben entrar en las aulas.

Para cuestionar los saberes que entran al aula tenemos entonces que tener en cuenta, en primer lugar, que ningún saber es en sí mismo natural ni obvio. Detrás de cada contenido escolar hay una decisión política de que se enseñe ese y no otro contenido. Esto significa que detrás de la definición del currículum, detrás de la decisión de qué debe aprenderse en las escuelas y qué no, **existen tomas de posición y pujas políticas**.

En ese sentido, el currículum puede ser pensado como un espacio de lucha cultural en el cual se desatan disputas por la construcción, la circulación y la validación de saberes pedagógicos.

Se trata de una propuesta educativa que refleja intereses de grupos sociales que pueden ser diversos e, incluso, contradictorios. Cada sector social demanda un lugar en el currículum, presiona para que sus saberes sean validados e incluidos, para que su cultura sea enseñada, reconocida y socializada en la escuela.

En las escuelas latinoamericanas tradicionalmente se plasmaron identidades nacionales en desmedro de las identidades de raíces indígenas, es decir que las culturas originarias no entraron en el currículum oficial. Siguiendo esta línea, los pueblos originarios explican que toda la **diversidad cultural e identitaria de las comunidades indígenas entra en conflicto una vez atravesados los muros escolares**. Denuncian que esa variedad cultural en muchos casos es apagada, censurada o no reconocida por las escuelas, que pareciera que todavía en la actualidad buscan transmitir una sola cultura “universal”. De ese modo, todo lo que sea diferente a aquellos saberes expresados por el currículum, queda invisibilizado y no se valora.

Por todo esto, los pueblos originarios vienen reclamando históricamente respeto, reconocimiento genuino, y no meramente celebratorio, y un lugar en el currículum, en la escuela, en la política, en la historia.

De esta manera, no niegan la potencialidad de la educación ni de la escuela, pero sí rechazan su sentido único, invisibilizador de las prácticas que constituyen su identidad desde hace generaciones. Piden entonces una **escuela culturalmente sensible**, en la que “los niños en el futuro sepan tanto manejar computadoras como agradecer a la Pacha Mama, que no olviden de dónde vienen ni quiénes son. Que la escuela ayude a fortalecer la identidad sin menospreciar las costumbres originarias.”²⁰

Queremos agregar, en este apartado sobre Educación, algunas palabras sobre un debate interesante que se dio en los últimos años en relación a la modificación de la forma de nombrar al 12 de octubre en la Argentina. El 12 de octubre de 1492 fue el desembarco de Europa en América y es retomado cada año con mucha fuerza en las escuelas. Lo que buscamos poner en debate aquí es cómo se lleva adelante en las aulas el tratamiento del tema. Ha habido muchas pujas políticas alrededor de cómo recordar esta fecha y si debe hablarse de descubrimiento, encuentro, conquista, exterminio o genocidio. De hecho, la fuerza política de las palabras se ve reflejada, por ejemplo, en que muchos pueblos originarios recuerdan en realidad el 11 de octubre como último día de libertad; algunos países de Latinoamérica conmemoran el “Día de la Resistencia Indígena”; mientras en España el 12 de octubre se celebra la “Fiesta Nacional de España”. Vemos entonces que detrás de estas denominaciones hay intereses, luchas políticas y concepciones distintas acerca de los procesos históricos.

En nuestro país, antes del 2010, el nombre que llevaba la fecha era **“Día de la Raza”**. En todas las escuelas se rememoraba esta efeméride que, bajo el concepto de “raza”, continuaba perpetrando la idea de que existen razas distintas entre los seres humanos. En su momento, desde Europa se establecieron jerarquías que indicaban que las personas americanas pertenecían a una jerarquía de “menor humanidad”. Incluso llegaron a debatir si los pobladorxs originarixs tenían o no alma. En el año 2010, luego de intensos debates, se modificó la manera de conmemorar esta fecha y comenzó a llamarse **“Día de la Diversidad Cultural”**. El decreto por el cual se modifica el nombre del 12 de octubre expresa que “se modifica la denominación del feriado del día 12 de octubre, queriendo destacar y rememorar las muertes de los pueblos originarios y dotando a dicha fecha de un significado acorde al valor que asigna nuestra Constitución Nacional y diversos tratados y declaraciones de derechos humanos a la diversidad étnica y cultural de todos los pueblos”²¹. Así, se busca modificar el sentido que se le daba anteriormente y se permite que entren nuevas concepciones a la escuela.

²⁰ Iskay Yachay. (2005). “Los dos saberes. CEPROSI y PRATEC sobre educación rural en Perú”. Video participante del LASA Film Festival, del 5 al 8 de setiembre de 2007, Montreal, Canadá. Ganador del LASA Award of Merit in Film.

²¹ Decreto N° 1584/2010.

Modalidad Intercultural Bilingüe

En este sentido, la **Ley Nacional de Educación** del año **2006** toma todos estos reclamos y abre un camino de trabajo en el cual las voces de los pueblos originarios tengan lugar. Vale decir que no se trata de que ocupen un lugar “pintoresco”, sino un lugar genuino. En la Ley Nacional de Educación se establece como una modalidad la **Educación Intercultural Bilingüe**, que se propone integrar la perspectiva intercultural a la escuela para que ésta sea realmente inclusiva.

Intercultural, porque no existe una sola cultura única, sino que en nuestro territorio se desarrollan múltiples culturas. **Bilingüe**, porque no se reconoce al castellano como único idioma válido sino que ingresan a las aulas las lenguas originarias. En otras palabras, esta modalidad se instala para garantizar el respeto por la identidad étnica, cultural y lingüística de los pueblos indígenas, para contribuir al desarrollo y mantenimiento de lenguas y culturas ancestrales que, durante mucho tiempo, no fueron tenidas en cuenta.

El hecho de declarar a la Educación Intercultural Bilingüe como una modalidad más del sistema educativo, implica que “se reconoce a la Argentina como un país multicultural, pluriétnico y multilingüe, debido tanto a la presencia de población indígena como a migrantes hablantes de diversas lenguas y de orígenes culturales distintos”²². Además, **garantiza el derecho constitucional de los pueblos indígenas a recibir una educación que contribuya a preservar y fortalecer sus pautas culturales, su lengua, su cosmovisión e identidad étnica; a desempeñarse activamente en un mundo multicultural y a mejorar su calidad de vida.**

La inclusión de la Educación Intercultural Bilingüe dentro del sistema educativo formal no fue algo que se diera de un día para el otro. Se incluyó en la Ley Nacional de Educación luego de muchas consultas participativas a miembros de pueblos indígenas y las propuestas que surgieron constituyeron un aporte a su formulación. Los objetivos específicos de esta modalidad, en sus principios, apuntaron a fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, de formación docente, a producir materiales bibliográficos y a estimular la elaboración de proyectos educativos institucionales que contemplen esta perspectiva, así como la asistencia técnica y financiera a las instituciones educativas con población indígena.

²² Serrudo, A. (coord.) (2011). *La modalidad de educación intercultural bilingüe argentina*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Para entender mejor cómo funciona esta modalidad, podemos contar que, por ejemplo, en las aulas en las que se implementa, lxs docentes están formadxs en dos idiomas, en castellano y en el idioma originario.

Muchas veces incluso pertenecen a la comunidad indígena de la zona.

Lxs estudiantes conviven en el aula con dos lenguas y trabajan sobre contenidos que no dejan de lado las costumbres y tradiciones originarias.

También, en algunas escuelas hay familias indígenas que se acercan a lxs docentes. En este acercamiento, intentan llevar adelante conjuntamente la tarea de rescatar la lengua originaria para que no desaparezca, generar árboles genealógicos para no olvidar sus raíces, seguir contando sus leyendas y socializando sus costumbres. En general, no se trata de familias que se opongan a la escolarización de sus hijxs, sino que comprenden la importancia de la escolarización y de aprender el idioma castellano, con la condición de que sea posible, a su vez, la revalorización de sus propias historias y saberes.

Cabe aclarar que se trata de una modalidad en crecimiento que no se desarrolla ni en todas las provincias ni en todas las escuelas. Esto significa que sigue habiendo muchísimas dificultades para implementarla y que, aún hoy en día, en numerosas instituciones estudiantes pertenecientes a comunidades indígenas sufren exclusión y discriminación, por ejemplo, por no hablar el idioma castellano.

Bibliografía

- CELS et al. (2011). "Informe sobre la situación de los pueblos indígenas en Argentina: la agenda pendiente para el Relator de Pueblos Indígenas James Anaya". (Última consulta: 6/6/2019).
- Constitución Nacional Argentina. (1994). Art. 75, inciso 17. (Última consulta 6/6/19).
- Decreto 1584/2010. (Última consulta 6/6/19).
- Lenton, D.; Delrio, W.; Pérez, P.; Papazián, A.; Nagy, M.; y Musante, M. (2011). "Huellas de un genocidio silenciado: los indígenas en Argentina". *Revista Sociedad Latinoamericana*, N° 6, Vol. 1. México: UNAM-FES Aragon. (Última consulta: 6/6/2019).
- Mariátegui, J. C. (1928). *7 ensayos sobre la realidad peruana*. Lima: Minerva. (Última consulta 25/6/2019).
- Ministerio de Educación de la Nación. (2015). *Pueblos indígenas y Estado: aportes para una reflexión crítica en el aula: Pampa y Patagonia*. Buenos Aires.
- Nagy, M. (2012). "Circulación e incorporación en la frontera: trayectorias indígenas tras la 'Conquista del desierto'". *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos* [en línea].
- Ramos, F. (1987). "No te rías de un colla". En *Costumbres, poemas y regionalismos*. Humahuaca: Edición del autor. (Última consulta: 6/6/2019).
- Ratier, H. (1972). *El Cabecita Negra*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. (2015). *Enotpo. Compilado Legislativo: Derechos de los Pueblos Originarios*. Buenos Aires.
- Serrudo, A. (coord.) (2011). *La modalidad de educación intercultural bilingüe en el sistema educativo argentino*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

B

Cuadernillo de actividades



Actividad 1

En Argentina...¿somos todxs europexs?

a) Les proponemos leer la siguiente noticia del diario *Los Andes*.

En ella se retoman palabras del ex presidente Mauricio Macri (2015-2019) en una conferencia internacional durante 2018. Discutan entre todxs (puede ser en forma virtual o escrita) qué les parecieron sus palabras y por qué creen que le “llovieron” críticas, sobre todo por Twitter.

LOS ANDES | PERIODISMO
DE VERDAD

25/01/2018

Por DPA

Macri dijo que “todos somos descendientes de europeos” y le llovieron las críticas.

El Presidente se refería a que la asociación entre el Mercosur y la Unión Europea debería ser algo natural, pero olvidó parte de la historia.

El presidente argentino, **Mauricio Macri**, quedó hoy situado en el centro de las críticas tras afirmar en el **Foro Económico Mundial de Davos, en Suiza**, que “**todos los sudamericanos son “descendientes de europeos”**”.

“Yo creo que la asociación entre el Mercosur y la Unión Europea es natural porque en Sudamérica todos somos descendientes de europeos”, dijo Macri acerca de las posibilidades de que los bloques económicos arriben en poco tiempo a un acuerdo de libre comercio.

La declaración de Macri provocó la reacción de dirigentes políticos y sociales, la mayoría de ellos opositores a su Gobierno.

“**Todos somos descendientes de europeos’ afirma el virrey Mauricio Macri**”, cuestionó en Twitter el diputado argentino **Andrés Larroque**, de la bancada Frente para la Victoria (kirchnerista).

Eduardo Gudynas, secretario ejecutivo del Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES) en Uruguay, opinó que Macri “en un segundo negó millones de indígenas sudamericanos”.

Por su parte, Alejandro Grimson, Doctor en Antropología por la Universidad de Brasilia e investigador Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en Argentina, sostuvo en el diario “Página/12” que “la antropología y otras ciencias han demostrado exhaustivamente que ni en Argentina ni en América Latina somos ‘todos descendientes de europeos’”.

Según un estudio realizado en 2005 por el investigador Daniel Corach, director del Servicio de Huellas Digitales Genéticas de la Universidad de Buenos Aires (UBA), “**el 60 por ciento de**

los argentinos tiene antecedentes indígenas, componentes genéticos amerindios, de los pueblos nativos”.

“Eso no significa que seamos indígenas sino que nuestras ascendencias son mucho más diversas de lo que pretende el imaginario europeísta que el presidente vuelve a promover”, completó Grimson.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estimó que en 2010 vivían en Sudamérica 20.370.000 de indígenas, unos 955.000 de ellos en Argentina.

El jefe de Estado argentino es hijo de Franco Macri, un poderoso empresario nacido en Italia hace 88 años. Abraham Awada, padre de su esposa y primera dama, Juliana Awada, había migrado a Argentina desde Líbano, su país natal.

Las declaraciones de Macri, además, fueron realizadas en un contexto en el cual su Gobierno acusó en diferentes oportunidades a miembros de la comunidad mapuche de causar hechos de violencia en el sur del país.

En noviembre pasado, un joven mapuche, Rafael Nahuel, de 22 años murió baleado durante un violento desalojo a cargo de fuerzas de seguridad en las afueras de la ciudad patagónica de San Carlos de Bariloche, a unos 1.300 kilómetros al sudoeste de Buenos Aires.

Tres meses antes otro joven, Santiago Maldonado, murió ahogado en el río Chubut, también en la Patagonia argentina, cuando escapaba de decenas de efectivos de seguridad que dispersaban en forma violenta una protesta mapuche.

Fuente

b) Ahora, les pedimos que lean la siguiente nota publicada en el diario *Página12*.

En esta noticia, se analizan los resultados del último censo que hubo en nuestro país en el año 2010, especialmente los datos relacionados a las familias descendientes de pueblos originarios y de comunidades africanas. Piensen por qué estos datos se pueden contrastar con las palabras del ex presidente.

Página12

30/06/2012

Por Pedro Lipcovich

Lo que el Censo ayuda a visibilizar

Según las cifras difundidas ayer, en el país hay un millón de personas que se reconocen como indígenas. En más de 60 mil hogares hay al menos una persona que se asume afrodescendiente.

Cerca de un millón de personas se reconocen como indígenas en la Argentina. En más de 60.000 hogares hay personas que se reconocen como afrodescendientes. Así lo dio a conocer el Indec, a partir del Censo Nacional de Población 2010. Por primera vez, un censo preguntó sobre estas cuestiones. Se admite que todavía existe subregistro, ya que, por prejuicios personales y sociales, muchas personas no se autorreconocen en estas categorías, cuya visualización, de todos modos, va en aumento: en 2004, una encuesta sobre pueblos indígenas señaló sólo 650.000 personas que se reconocían como tales. La mayor parte de los que se autorreconocen como indígenas pertenecen a los pueblos mapuche y colla y residen en las provincias de Chubut, Neuquén y Jujuy.

Según el informe del Indec, "la cantidad de personas descendientes de pueblos originarios que se declararon en el Censo 2010 es de 955.032 personas y conforman 368.893 hogares. Es decir, el 2,38 por ciento del total de la población argentina y el 3,03 por ciento del total de hogares".

En el 63,34 de estos casos, la persona es propietaria de la vivienda en que vive; este porcentaje es cercano a la media nacional, del 67,7 por ciento. Pero, advierte el informe, "las categorías conceptuales utilizadas por el censo no reflejan la cosmovisión indígena en su relación con la tierra", que prioriza la propiedad comunitaria.

El 96,3 por ciento de la población indígena está alfabetizada, algo por debajo de la media nacional, que llega al 98,1 por ciento. De los mayores de 65 años, el 90 por ciento percibe jubilación o pensión, lo cual se aproxima al 93 por ciento de la media nacional.

Rubén Nigita, director nacional de Estadísticas Sociales y de Población del Indec, explicó que el ítem sobre población indígena "inquieta sobre si la persona se reconoce como perteneciente o descendiente de un pueblo indígena. En 2004, en la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas, la cantidad de argentinos que se reconocían como indígenas era de unos 650.000, lo cual muestra cómo ha venido aumentando la proporción de quienes se autorreconocen en los últimos años", comentó Nigita.

La mayor parte de la población indígena se concentra en las provincias de Chubut, Neuquén y Jujuy; pertenecen a los pueblos

mapuche y colla. En Chubut, el 8,5 por ciento de la población total se reconoce como indígena; en Neuquén, el 7,9 por ciento; en Jujuy, el 7,8 por ciento; en Río Negro, el 7,1 por ciento; en Salta, el 6,5 por ciento; en Formosa, el 6,1 por ciento y en La Pampa, el 4,5 por ciento.

Afrodescendientes

En la Argentina existen 62.642 hogares con al menos una persona que se reconoce como afrodescendiente. En estos hogares hay 149.493 personas. Un 51 por ciento de los afrodescendientes son varones y un 49 por ciento son mujeres. En cambio, en el total de la población, hay un 48,7 por ciento de hombres y un 51,3 por ciento de mujeres.

El 92 por ciento de esta población nació en la Argentina y un 8 por ciento en el extranjero. De éstos, el 84,9 por ciento proviene de América, principalmente de Uruguay (20,8 por ciento), de Paraguay (16,1 por ciento), de Brasil (14,2 por ciento) y de Perú (12,5 por ciento).

El 34,4 por ciento de los afrodescendientes se halla en la provincia de Buenos Aires: la mayor parte, el 22,4 por ciento, en el Gran Buenos Aires, y el 12 por ciento en el interior de la provincia. En la Ciudad Autónoma vive el 11,3 por ciento; en Entre Ríos, el 6,8; en Santa Fe, el 6 por ciento; en Córdoba, el 5,5 por ciento; en Mendoza, el 2,5 por ciento; en Chubut, el 2,3 por ciento, y en Salta el 2 por ciento.

Federico Pita –titular de la entidad Diáspora Africana, que nuclea a afrodescendientes– contó que "previo al censo, participamos en una campaña de sensibilización en distintas provincias. No hace más de 20 años que se utiliza el término 'afrodescendiente', y en nuestra recorrida procuramos instalarlo. Se optó por utilizar este término políticamente correcto, que empleamos los activistas y que tiene un alcance político muy fuerte: designa a personas de ascendencia africana, lo cual en la inmensa mayoría de los casos se originó en la esclavitud".

Fuente

c) Una vez que hayan leído ambas notas, júntense en pequeños grupos de manera virtual. La idea es que piensen cómo le responderían al ex presidente Macri en un texto que simule ser un tweet (un tweet ocupa como máximo 140 caracteres, o sea 140 letras). Compartan después entre todxs, de forma virtual, los tweets que escribieron.



Nota para el/la docente: la idea de esta actividad es poner en cuestión el mito o relato de que en la Argentina “todos venimos de los barcos”, o “todos descendemos de europeos”. Estos mitos, tal como desarrollamos en la introducción del cuadernillo, alimentan la invisibilización de los pueblos originarios y no tienen correlato con la realidad.

Actividad 2

“No te rías de un colla”

a) Lxs invitamos a leer el poema “No te rías de un colla”, de Fortunato Ramos.

“No te rías de un colla”, por Fortunato Ramos

No te rías de un colla que bajó del cerro,
que dejó sus cabras, sus ovejas tiernas, sus habales yertos;
no te rías de un colla, si lo ves callado,
si lo ves zopenco, si lo ves dormido.
No te rías de un colla, si al cruzar la calle
lo ves correteando igual que una llama, igual que un
guanaco,
asustao el runa como asno bien chúcaro,
poncho con sombrero, debajo del brazo.
No sobres al colla, si un día de sol
lo ves abrigado con ropa de lana, transpirando entero;
ten presente, amigo, que él vino del cerro, donde hay
mucho frío,
donde el viento helado rajeteó sus manos y partió su callo.
No te rías de un colla, si lo ves comiendo
su mote cocido, su carne de avío,
allá, en una plaza, sobre una vereda, o cerca del río;
menos si lo ves coquiando por su Pachamama.

Él bajó del cerro a vender sus cueros,
a vender su lana, a comprar azúcar, a llevar su harina;
y es tan precavido, que trajo su plata,
y hasta su comida, y no te pide nada.
No te rías de un colla que está en la frontera
pa'l lao de La Quiaca o allá en las alturas del Abra del Zenta;
ten presente, amigo, que él será el primero en parar las patas
cuando alguien se atreva a violar la Patria.
No te burles de un colla, que si vas pa'l cerro,
te abrirá las puertas de su triste casa,
tomarás su chicha, te dará su poncho, y junto a sus guaguas,
comerás un tulpo y a cambio de nada.
No te rías de un colla que busca el silencio,
que en medio de lajas cultiva sus habas
y allá, en las alturas, en donde no hay nada,
jasí sobrevive con su Pachamama!

Identidad

b) ¿Qué les transmite esta lectura?, ¿qué sensación tuvieron al ir leyéndola?, ¿qué caracteriza, según el autor, a lxs collas?, ¿cómo lxs describe?, ¿a quién o a quiénes les dice “no te rías”?, ¿por qué dirá esto? ¿Conocen todas las palabras que aparecen en el poema? Busquen el significado de las que no conozcan.

c) Luego, les proponemos que averigüen quién es este artista, de dónde es y que escuchen y/o lean algo más de su obra.

Actividad 3

La identidad ¿es estática?

A) A continuación les dejamos una nota periodística publicada por el diario *La Nación* donde abordan el pasado “flogger” del actual líder Mapuche Fernando Jones Huala.

B) Una vez leída la nota, les proponemos que en grupo respondan las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la intencionalidad de la nota periodística?
- ¿Por qué resulta relevante hacer hincapié en el pasado de Jones Huala?
- ¿Por qué les parece llamativo que un líder mapuche haya formado parte de una tribu urbana durante su adolescencia?



Nota para el/la docente: *la intención de la actividad es ver que una persona que se percibe mapuche también puede adscribir a otras características identitarias y que no se anulan entre sí. Además, que intenten poner en discusión la intención del diario La Nación al decir que “ahora es líder mapuche, sin embargo antes era flogger”.*

LA NACION

16/09/2017

POLÍTICA / EL CASO SANTIAGO MALDONADO

El pasado de Jones Huala: de flogger a líder mapuche

Fernando lidera hoy la organización que reivindica la lucha armada para recuperar tierras en el sur del país, pero hace unos años formaba parte de la tribu urbana que dirigía Agustina "Cumbio" Rivero

Fernando Jones Huala hoy lidera la Resistencia Ancestral Mapuche (RAM), una organización mapuche que reivindica con armas su pertenencia ancestral a un territorio arrebatado por el huinca (hombre blanco que daña). Pero ahora se conoció parte de su pasado, que poco coincide con su presente: fue flogger, la tribu urbana que fue furor en el país hace diez años.

Hermano de Facundo, detenido el 27 de junio en un control policial vehicular en Esquel, Chubut, porque tenía un pedido de captura internacional emitido por Interpol Chile, donde está acusado de incendiar un fondo, entre otros delitos, Fernando Jones Huala lideró el 1 de agosto la protesta en la ruta 40 en el Pu Lof de Resistencia que fue reprimida por la Gendarmería y que presuntamente fue la última vez que fue visto Santiago Maldonado, desaparecido desde entonces.

Un día antes, el 31 de julio, el ex flogger había sido de-



tenido junto a dos compañeras de la RAM. Tenía en su poder un "manual de Guerra", un cuchillo y un papel con indicaciones: una era dar un "golpe de prensa".

"Este trabajo que estamos llevando los jóvenes es el legado de la palabra mapuche, es la experiencia que vivieron los antepasados, es el conocimiento y la sabiduría que no se debe perder. Nosotros estamos trabajando para que no se pierda ese legado milenario de los mapuches", dice hoy Fernando Jones Huala.

Sin embargo, hace unos años, sus intereses eran diferentes: participaba de las juntadas flogger en el Abasto y era activo en las redes sociales, principio básico de la tribu urbana que lideraba Agustina "Cumbio" Rivero.

La tribu urbana fue furor en el país durante 2007 y 2010. El lugar de encuentro elegido en la ciudad de Buenos Aires era el shopping Abasto y sus inmediaciones: a partir de determinada hora era imposible transitar la zona sin encontrarse con adolescentes vestidos con colores flúo, pelo lacio con raya al costado y zapatillas de una marca en particular. Todo sin distinción de género.

Fuente



Actividad 4**Exhibición de cuerpos en museos...¿ético o no?****a) Les proponemos que lean los siguientes dos textos:**

El primero es un texto de presentación del Museo Arqueológico de Alta Montaña de la provincia de Salta, donde están exhibidas tres momias incas que se encontraron enterradas en la montaña.

El segundo es una noticia publicada en el diario *El Día*, en el año 2007. En ella se debate acerca de la exposición de estos tres cuerpos fosilizados.



Museo Arqueológico de Alta Montaña

El MAAM ocupa un histórico y señorial edificio de mediados del siglo XIX emplazado en la plaza principal de la ciudad de Salta.

El Museo Arqueológico de Alta Montaña (MAAM) fue inaugurado el 18 de Noviembre del 2004.

Nace de la voluntad del Gobierno de la Prov. de Salta por medio de la Secretaría de Cultura del Ministerio de Educación- para resguardar, estudiar y difundir, el hallazgo de los "Niños del Lullailaco", uno de los descubrimientos arqueológicos más importantes de los últimos años.

Estos tres niños fueron hallados en Marzo de 1999 congelados en la cima del volcán Lullailaco, a 6.700 mts. de altura. Y junto a ellos, 146 objetos que confeccionan su ajuar. Por los estudios realizados se supo que vivieron hace más de 500 años, durante el apogeo del estado inca, poco antes de la llegada de los españoles.

El museo cuenta con área de exposición permanente y otra destinada a exposiciones temporarias, laboratorios para estudios científicos y laboratorios de conservación museológica. También alberga una biblioteca pública, un centro de información andina, salas de conferencias, cafetería y tienda de recuerdos.

Por su colección en su interior está cuidadosamente controlado el ambiente a una temperatura constante de 18 °C y con un 45 % de humedad.

Fuente

La exhibición de momias en museos, otra vez en debate.

Un museo salteño muestra restos de tres chicos incas. El tema divide a los científicos.

La exhibición pública en salta, desde la última semana, de una de las momias de "los niños de Lullaillaco", desenterrados en 1999 a 6.700 metros del volcán del mismo nombre y que se encuentran en asombroso estado de conservación, devolvió en los últimos días al centro de debate u tema sensible para científicos e integrantes de comunidades originarias: la exhibición de restos humanos en los museos.

La muestra salteña, que incorpora a los restos de uno de los niños incas muertos en un sacrificio, se produce en un momento especial: cuando la comunidad científica -y especialmente los museólogos de todo el mundo- dividen opiniones en torno a la conveniencia o no de exponer restos humanos con fines educativos.

En esa discusión aparecen distintas posiciones. Entre ellas, la de los que buscan consensuar con las comunidades originarias la exhibición de las piezas y de los que entienden que aún con ese consenso no se justifica mostrar en los museos material de ese tenor, interrogándose acerca de si la exhibición de restos humanos genera o no una transferencia de valor educativo.

Las momias incas

Desde el viernes, para quienes ingresan al Museo Arqueológico de Alta Montaña (MAAM), ubicado en pleno centro salteño, encender o no una luz frente a la vitrina que muestra a "la doncella", marca la diferencia.

Quienes lo hacen, se encuentran con un cuerpo naturalmente momificado después de haber sido enterrado a más de 6.000 metros de altura hace 500 años, en el marco de un sacrificio religioso.

La doncella -una chica inca de alrededor de 15 años- es uno de los tres cuerpos encontrados, en asombrosas condiciones de conservación, en la cima del volcán Lullaillaco, una formación inhóspita y helada. Los otros dos (el de un niño y el de una niña), serán exhibidos en el mismo museo en un lapso de alrededor de seis meses.

Las momias están consideradas entre las mejor preservadas del mundo, con sus órganos internos intactos, sangre aún presente en el corazón y los pulmones y la piel y los rasgos faciales casi indemnes. Y nada de eso se logró artificialmente: los chicos murieron congelados, en sacrificio a los dioses incas, mientras dormían, y el aire frío y seco hizo lo demás.

Se sabe que los niños fueron sacrificados como parte de un ritual religioso conocido como capacocha: caminaban cientos

de kilómetros hasta y desde las ceremonias realizadas en Cuzco y luego eran llevados a la cima del Lullaillaco. Se les daba de beber chicha y una vez que se dormían se los ubicaba en nichos subterráneos donde morían congelados. Según la creencia inca, los niños no morían sino que se unían a su sancestros y vigilaban sus pueblos desde la cima de las montañas como ángeles.

En los ocho años posteriores a su descubrimiento, las momias fueron mantenidas en freezers. Ahora, para que la exhibición no implique su deterioro, se colocó dentro de una vitrina un cilindro de acrílico ubicado dentro de una caja de tres paños de vidrio. Mediante un sistema de control climático computarizado, se reproducen dentro de la vitrina las condiciones de la cima de la montaña: poco oxígeno, poca humedad y poca presión, y 17 grados centígrados de temperatura.

La Polémica

La exhibición de la momia devolvió al centro de la escena el debate sobre si es apropiado o no mostrar restos humanos en los museos. En el marco de esa polémica, especialistas consultados por EL DIA indicaron que lo que muestra el museo de Salta no podría exhibirse hoy en países como Estados Unidos, que cuenta desde hace una década con una ley federal que prohíbe lisa y llanamente la exhibición de restos humanos en museos de todo el país. Pero que no tendría obstáculos para mostrarse en museos europeos donde los restos humanos se exhiben al público "hasta con orgullo"

Otros países, incluidos la Argentina, donde legislación de este tipo no existe, se manejan con un código de ética elaborado por el Consejo Internacional de Museos, dependiente de la UNESCO, que sugiere que exista consentimiento de los pueblos originarios para exhibir estos materiales.

Como todo, "el cumplimiento de este código de ética es dispar", indica la directora del Museo de La Plata, Silvia Ametrano, quien agrega que "en la Argentina también existe una sugerencia de la Secretaría de Cultura que propone no exhibir restos humanos por respeto a las comunidades originarias".

Fuente

Identidad

b) Discutan o intercambien entre todxs de forma virtual:

¿Cuál es la polémica o el debate que se relata acerca de las momias expuestas en el museo de Salta?

¿Cuáles son las opiniones en discusión?, ¿por qué no sería ético exhibir restos humanos de comunidades originarias?

c) Después, busquen en internet información sobre lo que ocurrió con el cacique Inacayal y otrxs integrantes de su comunidad en el Museo de Ciencias Naturales de La Plata.

Preguntas orientadoras para la búsqueda de información:

- ¿Adónde vivía este cacique?
- ¿Quién lo trasladó y a dónde?
- ¿Qué pasó en el Museo de La Plata?
- ¿Qué se hizo con su cuerpo?
- ¿Qué se hizo con sus restos en el año 2015?
- ¿Qué opinan de todo lo que ocurrió? ¿Creen que hoy, en 2020, podría ocurrir algo parecido? ¿Por qué?

Intercambien opiniones de forma virtual.

d) ¿En qué se parece el caso de Salta a lo ocurrido con el cacique Inacayal en el Museo de Ciencias Naturales de La Plata?

Actividad 1**De la Campaña del desierto a la Campaña de demonización**

a) A continuación les proponemos leer la siguiente nota publicada en el diario *Página12* donde un miembro de la comunidad mapuche cuenta sobre sus reclamos y cómo fue la represión que produjo la desaparición y asesinato de Santiago Maldonado.

Luego de la lectura les proponemos que en grupo y de forma virtual debatan o intercambien. Posteriormente, respondan las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el conflicto que cuenta Sergio Nahuelquin por las tierras?, ¿qué actores intervinieron en el mismo?, ¿conocen algún conflicto similar?
- ¿Cuál es la concepción que tienen lxs mapuches del territorio?, ¿consideran que hay alguna diferencia con el vínculo que solemos tener con la tierra? ¿Cómo describe la nota la relación de lxs mapuches con el Estado?, ¿cómo suele intervenir el Estado en los conflictos territoriales rurales y urbanos?
- ¿Por qué creen que el entrevistado nombra a una “campaña oficial de demonización a los mapuches”? ¿recuerdan cuál fue el abordaje mediático que se hizo del caso?, ¿cómo describían los medios a lo que pasó?, ¿cómo piensan que suelen tratar los medios de comunicación este tipo de conflictos por la tierra?, ¿cómo describen a las personas que luchan por sus territorios?

“Tenían orden de matar a un negro, un mapuche”

Sergio Nahuelquin explica los reclamos mapuches y cuenta cómo fue la represión: “Santiago tiene miedo al agua, se queda y lo agarran”. Cuestiona al Gobierno por revelar el nombre de un testigo reservado y pide la intervención de un organismo internacional.

“Los gendarmes tenían orden de matar a un negro, un mapuche y creyeron que Santiago era un mapuche, lo golpearon tanto que lo hicieron desaparecer. Necesitamos que lo devuelvan vivo y respirando como estaba, sanito, seguro lo han golpeado”. Sergio Nahuelquin se presenta en mapuche. “Es mi identidad, mi origen sanguíneo y territorial”, traduce. Es uno de los werken (vocero) e integrante de la Pu Lof en Resistencia de Cushamen, Esquel. “Necesitamos recuperar el territorio que nos pertenece, que alambró la compañía Tierras del Sur, en tiempos de Carlos Menem, y que ahora pasó a Benetton”, explica. “El Estado argentino hizo un tratado por el cual no somos ni comunidad ni reserva, es la colonia pastoril, y nos dieron la nacionalidad, como las colonias galesas o francesas en la zona. Es el reconocimiento estatal que tenemos”, agrega. “Somos un elemento más del territorio, que es nuestra vida, si salimos no somos nada, la gente dice que lo hacemos para ser ricos cuando lo único que queremos es recuperar territorio para que nuestros hijos sean mapuches y no pasen lo que pasé yo cuando mis padres por necesidad se fueron de Cushamen”. Nahuelquin no quiere desperdiciar palabras en rebatir los argumentos de la campaña oficial de demonización hacia los mapuches, pide hablar sobre Santiago Maldonado y su lonko que está preso, Facundo Jones Huala. El werken vino a Buenos Aires para participar de la marcha de hoy en Plaza de Mayo, y en el recuperado Hotel Bauen dialogó con Página12.

“Pedimos la aparición de Santiago pero nadie quiere hablar de por qué él estaba ahí, en esa defensa del territorio con los miembros de la Pu Lof, y los gobiernos tanto nacionales como provinciales sólo nos quieren dar el relevamiento de la ley 26.160, que son zonas empobrecidas, pero para dejar de ser anónimos en la ciudad y las mujeres empleadas domésticas de los señores feudales tenemos que recuperar el territorio. Por eso fue la des-

aparición de Santiago. Tenía amigos en la comunidad, estuvo también en diciembre, las balas en la mandíbula del peñi Emilio, la crueldad del Estado dando represiones ejemplificadoras para que nadie de los pobres se levante”, dice con firmeza.

Se acomoda la vincha de trarilorco y cuenta su historia: “Mis tíos pueden contar cómo nosotros vivimos desde siempre acá y nos alambraron, por eso no es una ocupación, sino una recuperación. Hicimos la posesión territorial en 2015 y ahí empezamos el litigio con el Estado, como son todas las recuperaciones de la zona porque nuestra vida como mapuche se hace en el territorio. En las urbes soy la mano de obra barata, el humillado, no tenemos identidad, y por eso los chicos dicen ‘nos van a sacar de acá pero muertos’, puede sonar exagerado. Quieren decir que serán nada, unos marginados”.

—¿Es decir que sin el territorio no tienen vida?

—En nuestra cosmovisión es todo, somos. Nací a tres kilómetros de la Loma Redonda, en el camino que va de El Maitén a Cushamen. Soy bisnieto de Gregorio Nahuelquir, nieto de Ludovico, mi papá Florentino, sigo yo, y mi hijo el Lautaro Nahuelquir, soy descendiente directo del primer lonko de Cushamen. Y ahora se está levantando otro lonko, que es Facundo Jones Huala. Mi padre se fue a amansar caballos a Santa Cruz porque si no en Cushamen nos íbamos a morir de hambre, no teníamos territorio porque volvieron la tierra estéril por la sobreexplotación de ganado que han hecho. Necesitamos desarrollar nuestra vida sin planes de miseria del Estado, la liberación del pueblo mapuche no pasa por conformar un Estado, no queremos Estado sino ejercer la autonomía en el territorio para autoabastecernos. El día que las chivas coman piedras ahí podremos sobrevivir, acá la mayor enfermedad es la gota y la artritis porque sólo se come sal y carne.

—¿Por eso buscan tierra más fértil?

(continúa)

–Donde alambró Benetton es donde estamos ahora, ahí hay minerales y esos son los espacios territoriales que necesitamos. Con la sobreexplotación del territorio sólo quedan miseria y hambre. El objetivo del Estado y de Benetton, que acá es la misma cosa, es sacarnos de ahí. Apenas llegó pusieron la comisaría en su territorio. El intendente de El Maitén dice 'gracias a Benetton pagamos el salario anual complementario, y cuando fue la represión de enero los gendarmes se alojaron en el gimnasio que donó este señor, que también les dio el catering. Todo gira a su alrededor. Acá hubo una nevada grande, necesitábamos helicóptero para llegar arriba de Vuelta del Río, ahí hay familias. No lo conseguimos nunca, estuvieron aislados 20 días. Ahí no llega el Estado, pero sí para reprimir a la Pu Lof en Resistencia.

(...)

–¿Quién da las órdenes?

–Para el pueblo mapuche no hay justicia desde hace mucho tiempo. Reconocemos al Estado argentino siempre y cuando respeten nuestros derechos, que están en la Constitución. No estoy mendigando derechos, tenemos que ejercerlos y eso es la recuperación territorial para autoabastecernos. El Estado no quiere reconocer la nacionalidad mapuche y la autodeterminación de los pueblos originarios, que también está en los tratados internacionales. Argentina es la elite de la elite al momento de firmar tratados, la Carta de la ONU, que son directrices para los Estados. Pero se cae a la hora del cumplimiento porque hay un vacío legal. Nos quieren seguir usando de trapo de piso, y cuando los trapos se levantan porque no quieren estar más en el piso el patrón se enoja. Siempre fuiste mi trapo de piso, por qué ahora querés ser un ser de derecho, dicen. Ahí empieza el conflicto. Acá el conflicto no es sólo territorial, la persecución es ideológica, por eso tienen preso y van a extraditar a nuestro lonko, que es nuestra autoridad. Por eso los medios hegemónicos hacen campaña ideológica como si fuéramos terroristas. Es una persecución ideológica y racista, el Estado argentino es pluricultural pero nadie se siente orgulloso de ser pueblo originario sino de ser europeos. Yo soy cuarta generación y no me voy a mover de ese lugar, que respeten lo mío, que no me busquen como indio fácil.

–¿Qué pasó el 1° de agosto?

–Santiago estaba en la Lof, lo llevó un cumpa, que es testigo reservado. Se queda en la guardia, nuestro protocolo. Si viene Gendarmería, nos defendemos con piedras, es nuestro derecho. Si entran en su casa a atacar, ¿qué hace usted?, se defiende. El Estado está alerta ante quienes nos apoyan para oprimirlos, el cumpa Santiago se adhería a nuestra lucha, nos acompaña esa noche y desaparece, porque estaba con la recuperación. No hubo corte de ruta porque a las cinco de la mañana no pasa nadie, fue una concientización sin cortar la ruta, había un cartel y gente manifestándose. Gendarmería en mayo entró con un grupo comando. Esta vez rodearon 40 kilómetros a la redonda, no se podía pasar por ninguna parte. Lo cierran para que sea tierra de nadie. No hay tránsito, de qué corte hablan. El juez Otranto y todos se tienen que ir, como gesto de humanidad. Que se vaya a juzgamiento la ministra Bullrich. El desalojo de la ruta no existió. Con esa excusa les dicen que se retiren a los pocos que estaban sobre la ruta porque iban a reprimir sí o sí. Los chicos se van, hacen la autodefensa, los gendarmes son tan cobardes que nunca pasaron del otro lado del río. Santiago tiene miedo al agua, se queda y lo agarran. La orden de disparar al negro era disparar a cualquier mapuche.

(...)

–¿Cuál es la dimensión espiritual que ustedes invocan?

–Somos materia espiritual, eso no es malo. Nuestro ser se basa en la elevación del ser humano, desde el punto de vista filosófico, psicológico y político, ser mejores con más conocimientos. En esa ecuación voy a permitir la vivencia de otro ser humano, no es algo fanático. Estamos aprendiendo a ser más sabios, capaces de sobrevivir al clima y los deberes de la vida, y también a la opresión del hombre por el hombre, pero con herramientas espirituales. No está en nuestra cabeza poseer armas, sería contradictorio, la destrucción del otro es un poco de la nuestra misma. No puedo elevarme si estoy matando o explotando o haciéndola pasar hambre.(...)

Fuente

Actividad 2**Territorios en resistencia**

a) Lxs invitamos a leer la siguiente nota publicada también en el diario *Página12*, donde se describe la situación que atraviesan en algunos puntos del país en relación a las actividades extractivas.

Una vez que la hayan leído, les proponemos debatir e intercambiar virtualmente las siguientes preguntas:

- ¿Por qué la nota indica que se denomina al litio como “oro blanco”? ¿qué actores económicos intervienen?, ¿qué problemáticas detectan a raíz de su explotación?
- ¿Qué relación encuentran entre el despojo territorial y el avance sobre la explotación de recursos naturales?, ¿quiénes se benefician?, ¿qué pasa con las comunidades?
- ¿Por qué piensan que uno de los entrevistados indica que “No comemos baterías. Sin agua no hay vida”?
- ¿Qué formas de resistencia podemos encontrar? ¿Conocen alguna experiencia? Les proponemos que investiguen qué estrategias de resistencia se han dado las comunidades originarias para enfrentar el avance de la explotación territorial en la Argentina.

“No comemos baterías”

En Jujuy habilitaron la minería en zonas de comunidades que no fueron consultadas. En Catamarca, se triplicó la inversión. Las asambleas denuncian impacto ambiental y riesgo del agua.

“Oro blanco”, bautizaron al litio, mineral que se utiliza en baterías de celulares, computadoras y autos eléctricos. Científicos, funcionarios, empresarios y periodistas llaman a explotar esa “riqueza natural” presente en las salinas de Jujuy, Salta y Catamarca. Pero no tienen presente que allí viven comunidades indígenas con derechos sobre esos territorios y vecinos que rechazan la minería por sus impactos ambientales y sociales. La explotación de litio forma parte del modelo extractivo, junto a la megaminería metalífera (oro, cobre, plata, plomo, entre otros), agronegocio, petróleo y forestales. Aunque suele publicitarse como “energía limpia”, su extracción implica sobreconsumo de fuentes de agua y uso de químicos contaminantes.

El jefe de Gabinete, Marcos Peña, anunció en diciembre pasado que existen 63 proyectos mineros de litio. Según su informe de gestión ante la Cámara de Diputados, Salta cuenta con 29 proyectos, Catamarca y Jujuy tiene trece cada una. Le siguen San Luis (cinco), La Rioja (dos) y Córdoba (uno).

“Desde 2010 el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) trabaja en la industrialización y el aprovechamiento del litio. La eliminación de las retenciones a la minería y el reintegro a las exportaciones son medidas que ayudan a potenciar la producción de litio”, destacó Marcos Peña.

En Salta avanza la mina Salar de Rincón (de la canadiense Enrig Group) y el proyecto minero Centenario-Ratones (de la francesa Eramet). En Jujuy funciona la explotación de litio Olaroz, en manos de la australiana Orocobre, junto con Toyota y el gobierno de Jujuy. También está avanzado el proyecto Caucharí de las compañías Sociedad Química y Minera de Chile y de la canadiense Lithium Américas. El gobernador Gerardo Morales viajó la segunda semana de enero a Emiratos Árabes, donde difundió ante empresarios las ventajas que ofrece para la megaminería.

Uno de los mayores focos de resistencia se encuentra en las Salinas Grandes (Jujuy y Salta), lugar de vida, trabajo y cultura de los pueblos indígenas Kolla y Atacama. “No comemos baterías. Sin agua no hay vida”, explican desde la Mesa de Pueblos Originarios de la Cuenca de la Laguna Guayatayoc y Salinas Grandes, integrada por 33 comunidades indígenas.

Las comunidades brindaron peritajes que confirman la contaminación en la fase de exploración. Destacan la vigencia del Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) y de la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, por los cuales se debe consultar a las comunidades indígenas por cualquier acción que pudieran afectar los territorios indígenas.

Las comunidades iniciaron una causa judicial que en 2012 llegó a la Corte Suprema de Justicia, pero el máximo tribunal desoyó los derechos indígenas por cuestiones formales. La causa tramita en

la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

“Para funcionarios y empresarios las salinas son un simple recurso a explotar y obtener rentabilidad. Para nosotros, pueblos originarios, nuestra salina significa la vida misma”, alertó Clemente Flores, de la Mesa de 33 comunidades. Y advirtió que el Pueblo Kolla y Atacama resistirá cualquier avance extractivo sobre los territorios indígenas.

En Catamarca funciona desde hace dos décadas la explotación de litio “Salar del Hombre Muerto”, en Antofagasta de la Sierra, en manos de la empresa estadounidense FMC Lithium. Datos oficiales de la Secretaría de Minería de la Nación reconocen que Catamarca recibe de regalías sólo el 1,6 por ciento de la facturación de la empresa. De cada 100 dólares que FMC Lithium se lleva de litio (recurso no renovable), sólo deja 1,6 dólar.

La gobernadora Lucía Corpacci impulsa el llamado “Proyecto Tres Quebradas”, en cercanías a Fiambalá (departamento de Tinogasta), en manos de la empresa Liex (subsidiaria de la canadiense Neo Lithium). En septiembre de 2016, la Secretaría de Minería de Catamarca le otorgó el permiso de exploración. “Como vecinos no fuimos informados, ni por los organismos provinciales ni locales, ni mucho menos se realizó la audiencia pública que exige la Ley General del Ambiente 25675. La empresa Liex avanza en la zona con los avales de los gobiernos, fuerte apoyo del ejecutivo municipal (intendente Roxana Paulón) y con apoyo de los medios de comunicación”, denunció la Asamblea Fiambalá Despierta.

El Proyecto Tres Quebradas abarca 30.000 hectáreas ubicadas en la cuenca de la Salina de la Laguna Verde. Pertenecen a zona de la Cordillera de los Andes catamarqueña, en un ambiente glaciar y periglacial.

Desde la Asamblea, que integra la organización Pucará (Pueblos Catamarqueños en Resistencia y Autodeterminación), destacan que Fiambalá no es un pueblo minero, sino zona de agricultura, conocida por sus viñedos, y en los últimos años por el turismo (terrazas, dunas, montañas).

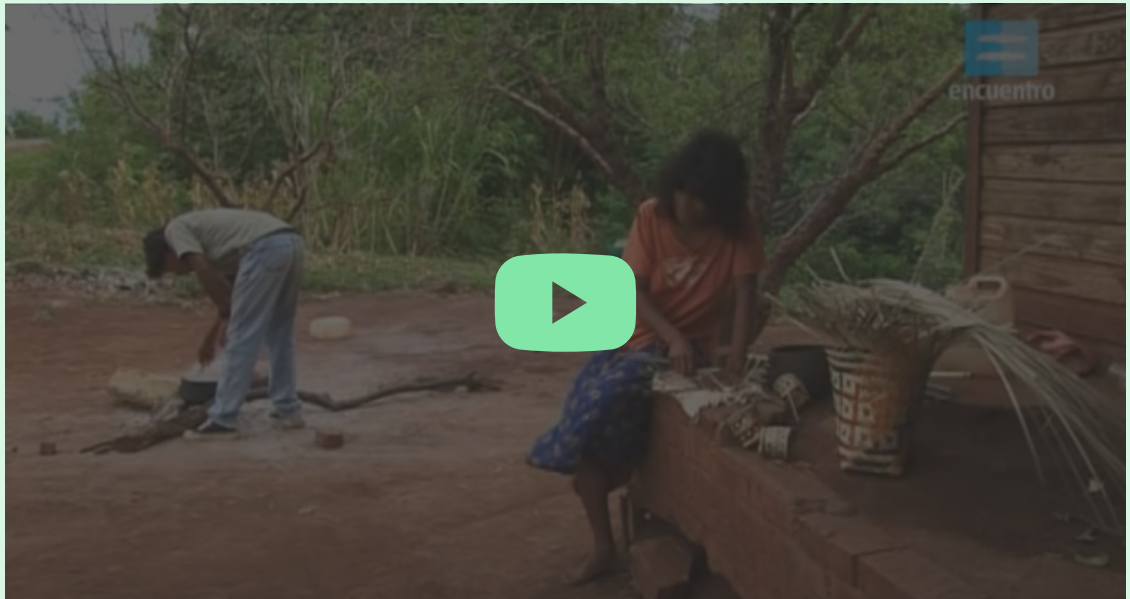
Un punto crucial de la minería de litio es el sobreconsumo de agua. Lis Sablé, de la Asamblea de Fiambalá, detalló que el informe de impacto ambiental de Liex carece de estudio hidrogeológico y que fue aprobado sin contar con el inventario de glaciares y ambiente periglacial, según lo requiere la Ley Nacional 26.639.

Empresas y Gobierno prometen cuidado del ambiente, trabajo y desarrollo local. Con dos décadas de experiencia minera (Salar de Hombre Muerto y Minera Alumbrera), la Asamblea Fiambalá Despierta no duda: “No queremos megaminería del litio en nuestro territorio”.

Fuente

Actividad 3**Conocer es visibilizar**

a) A continuación dejamos el siguiente video:



Canal Encuentro. Capítulo II: "Mbya - Guaraníes. Kaaguy, el Monte."

Una vez que lo hayan visto, proponemos algunas preguntas disparadoras para fomentar el debate o intercambio virtual:

- ¿Cómo conciben a la tierra?
- ¿Cómo es su vínculo con la naturaleza?
- ¿Qué pasa con los recursos naturales en donde viven?
- ¿Cómo describen el estado actual del monte?
- ¿Cómo tienen que subsistir?
- ¿Qué efectos creen que esta situación trae a sus vidas?



Nota para el/la docente: Uno de los objetivos que tiene el video es conocer la percepción que tiene la comunidad sobre el avance de la tala en el territorio que habitan y las consecuencias que conlleva. Es importante que lxs estudiantes vean el uso y relación que la comunidad tiene con la tierra, en pos de dimensionar el conflicto territorial. Otro objetivo es comprender que el avasallamiento por parte de las empresas conlleva a precarizar la vida de las comunidades, y que se insertan de manera marginal en el sistema capitalista.

Actividad 4**¿De quiénes son las tierras de nuestro territorio?****a) Les proponemos escuchar y leer la letra de la canción “Niña mapuche”, del grupo musical Arbolito.**

Luego observaremos los siguientes mapas que nos muestran de diferentes formas el nivel de extranjerización de la tierra en todo el territorio argentino y debatiremos de forma virtual sobre la relación entre la extranjerización de la tierra y el desalojo de las comunidades originarias.

- ¿Qué transmite la canción de Arbolito?, ¿por qué creen que la misma dice “no asesinarán las montañas para extraer el oro, el pueblo mapuche vive y está en pie de guerra”?
- ¿Qué nos muestran los mapas?, ¿cuáles son las provincias de la Argentina, según los mapas, con mayor porcentaje de tierras extranjerizadas?, ¿por qué creen que puede ser esto?, ¿qué relación tienen con la ubicación de los recursos naturales?
- ¿Qué relación encuentran entre la canción y los mapas de extranjerización de la tierra?, ¿cómo creen que modifica la ocupación de la tierra por parte de los empresarios la vida cotidiana de las comunidades que allí residen?, ¿creen que es una ocupación legítima la que hacen las empresas extranjeras o es una usurpación?



Arbolito (2007). “Niña mapuche”.

“Niña mapuche”, de Arbolito

Una vez era feliz aquí
río azul, valles, montañas y el frío del sur.

Caminar con mis ovejitas
y a jugar hasta que el sol tiene sueño y se va.

Pero ayer ya no pude pasar
un cartel no sé qué cosa de la propiedad.

Y esos señores que nos miran raros
como sabiendo lo que van a hacer
y mi mamita que no para nunca
dicen que pronto nos van a correr.

Hoy sentí a la maestra decir,
que traerán mucho trabajo para los papás.

(Prohibieron nuestro idioma,
nuestro hermoso y dulce Mapu Ekun (respeto por la tierra),
impusieron su religión y nuestro espíritu se entristeció)

Yo no sé si esto será mejor,
sólo que esto tan triste no sé lo que hacer.

Yo sé que nunca tuvimos dinero,
sólo la magia la de compartir
en esta tierra la de mis abuelos
no va a ser fácil sacarnos de aquí.

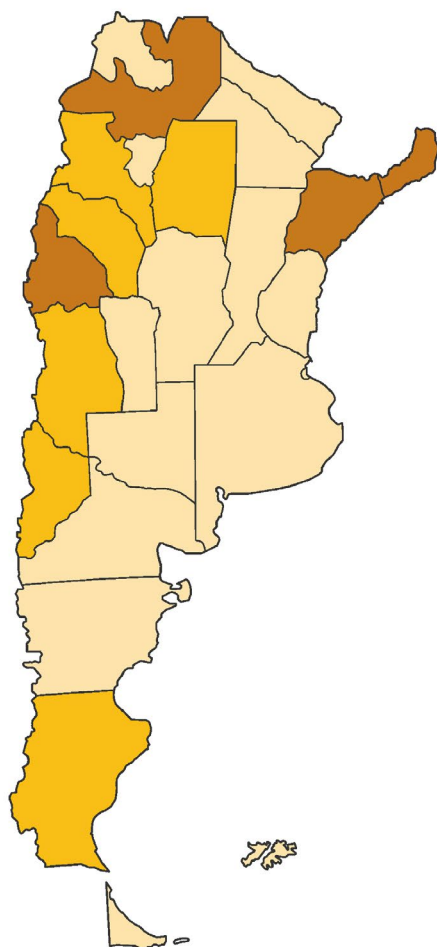
(Nuestra voz empezó a retumbar como un Kultrung (tambor)
en la Pampa, en la cordillera, en el mar.)

No va a ser fácil sacarnos de aquí.
(Somos Mapuches, la gente de la tierra.)
no va a ser fácil sacarnos de aquí.

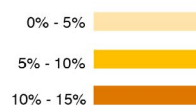
(No acallarán los ríos con las distintas represas,
no asesinarán las montañas para extraer el oro,
el pueblo mapuche vive y está en pie de guerra).



Enero del 2018

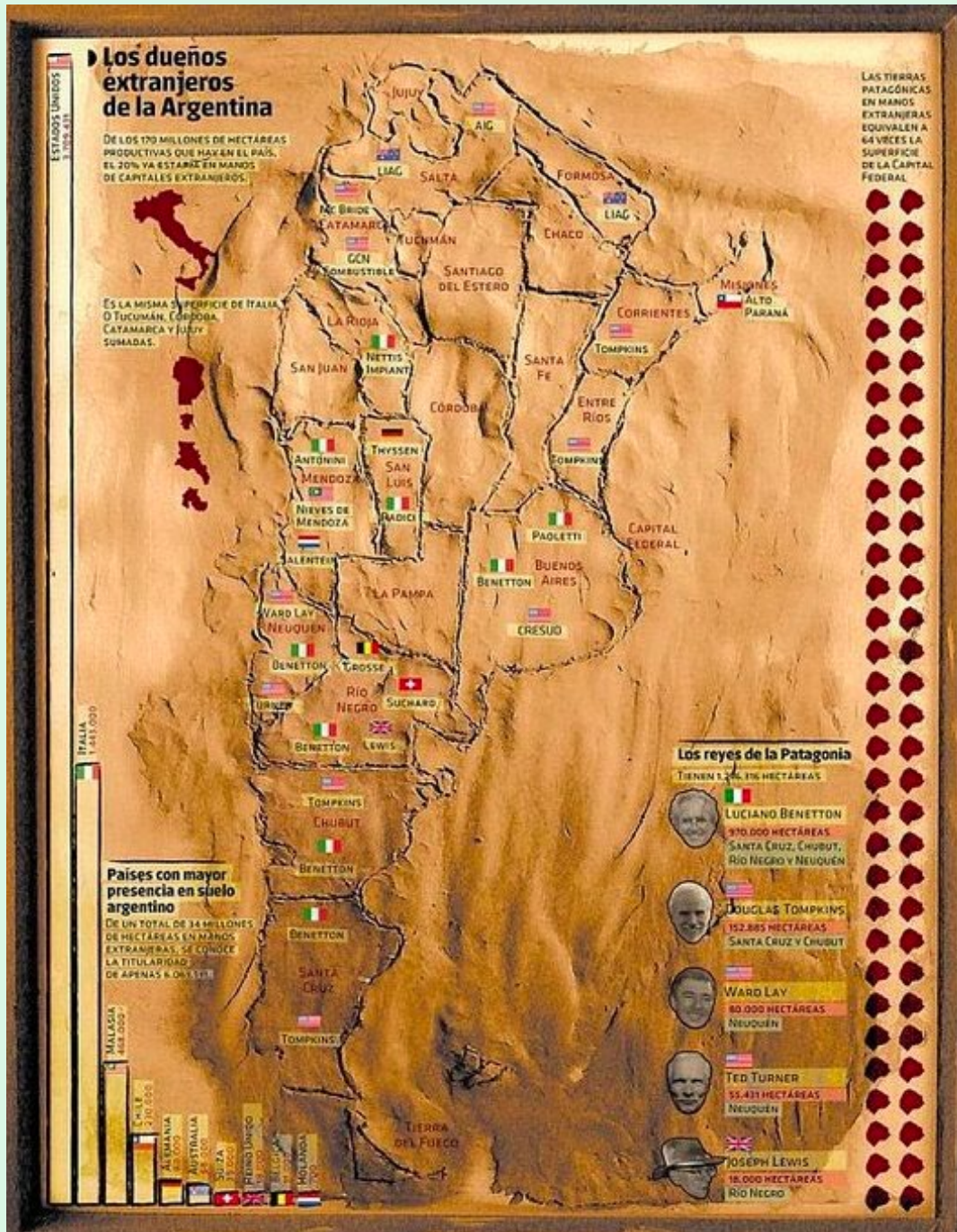


PORCENTAJE DE EXTRANJERIZACIÓN	
NACIÓN	5.49
BUENOS AIRES	3.31
CATAMARCA	8.64
CHACO	3.34
CHUBUT	4.62
CÓRDOBA	1.07
CORRIENTES	10.35
ENTRE RÍOS	3.77
FORMOSA	1.97
JUJUY	4.97
LA PAMPA	3.00
LA RIOJA	7.66
MENDOZA	8.62
MISIONES	12.59
NEUQUEN	6.40
RÍO NEGRO	1.81
SALTA	11.80
SAN JUAN	10.74
SAN LUIS	2.65
SANTA CRUZ	8.55
SANTA FÉ	2.09
SANTIAGO DEL ESTERO	5.91
TIERRA DEL FUEGO, ANT. ARG E ISLAS ATL. SUR	4.50
TUCUMAN	4.50



Dirección Nacional del Registro Nacional de Tierras Rurales. (2018).
"Mapa de extranjerización de tierras. Año 2018".

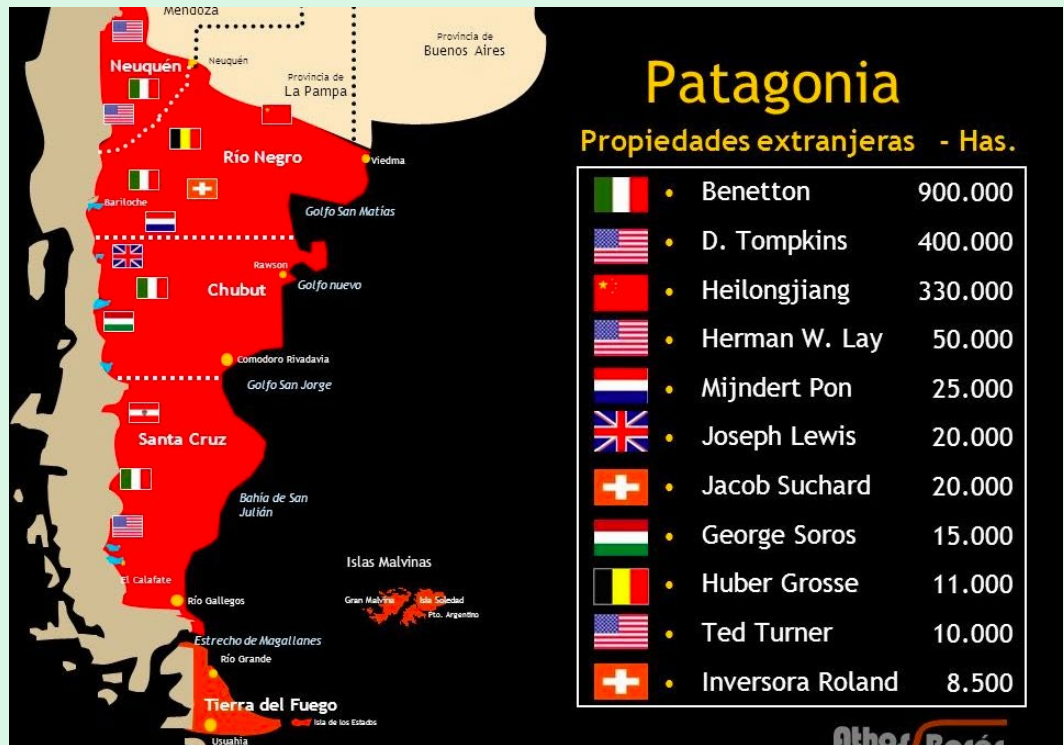
EJE Territorio



Mapa publicado en: Ferri, C. (19 de agosto de 2017). "La historia del imperio Benetton, el dueño de la Patagonia". La Izquierda Diario.

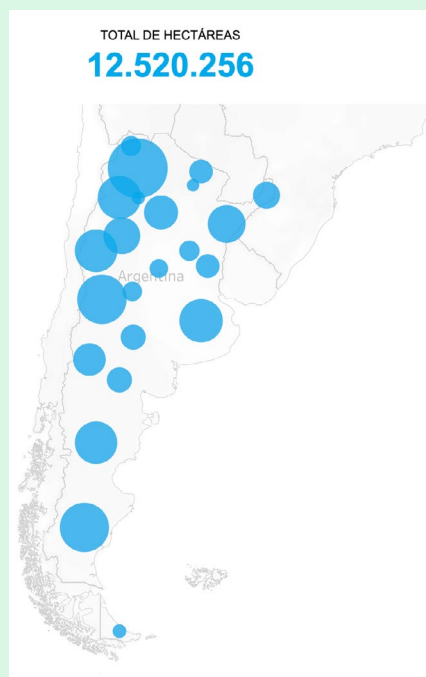
El mapa muestra la posesión de tierras en nuestro país que tienen distintos empresarios extranjeros.

EJE Territorio

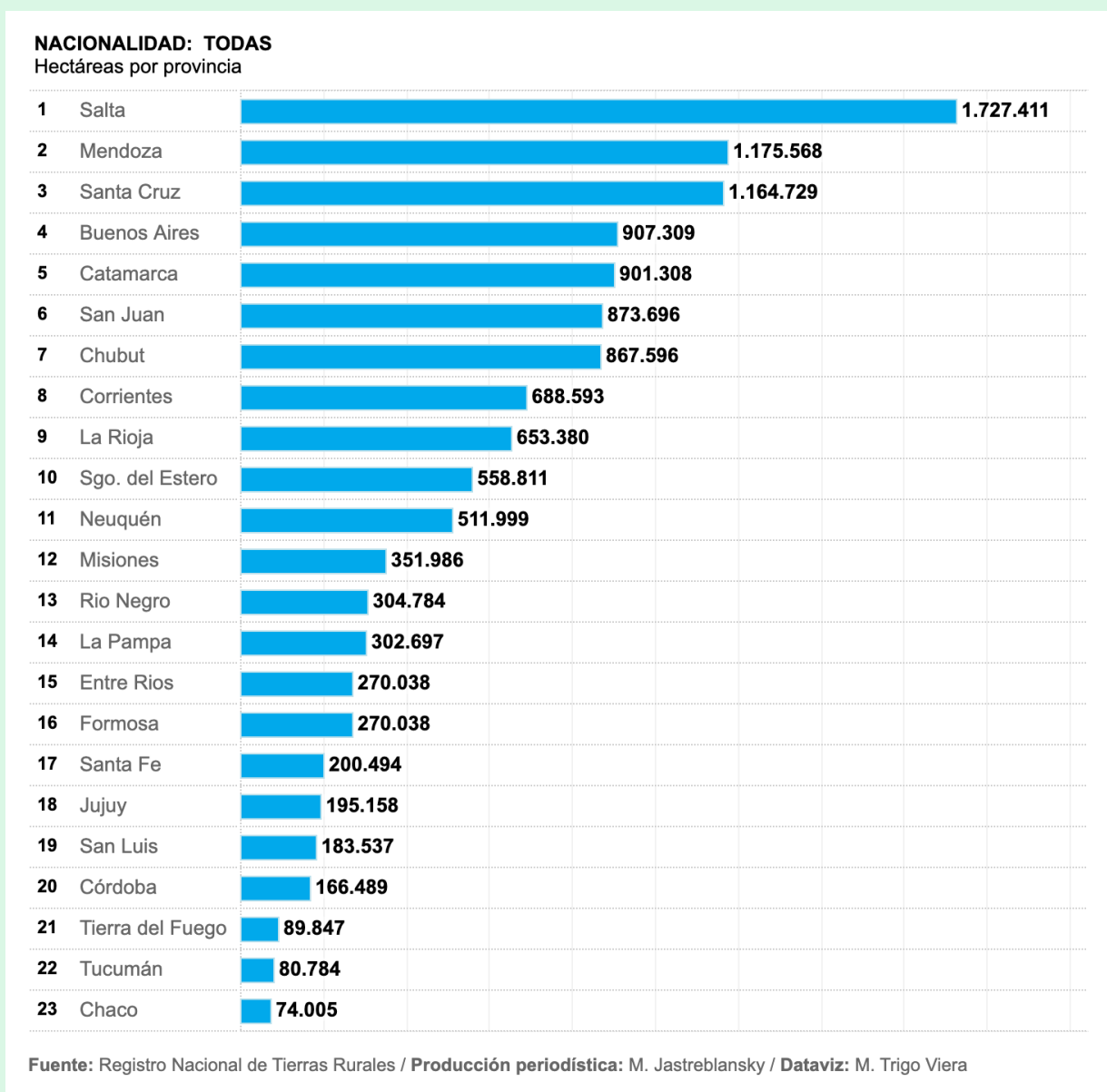


Mapa publicado en: Ferri, C. (19 de agosto de 2017). "La historia del imperio Benetton, el dueño de la Patagonia". *La Izquierda Diario*.

El mapa muestra la cantidad de hectáreas del Sur de nuestro país pertenecientes a empresarios de distintos países.



Mapa publicado en: Jastreblansky, M. (11 de mayo de 2018). "Quiénes son los dueños de la Argentina" *Chequeado*.



Cuadro estadístico publicado en: Jastreblansky, M. (11 de mayo de 2018). "Quiénes son los dueños de la Argentina" Chequeado.

Actividad 1

La escuela no es una sola

a) Lxs invitamos a ver algunos videos muy breves realizados por Canal Encuentro (cada uno dura menos de 3 minutos), en los cuales se ven niños, niñas y jóvenes haciendo sus caminos para llegar hasta la escuela.

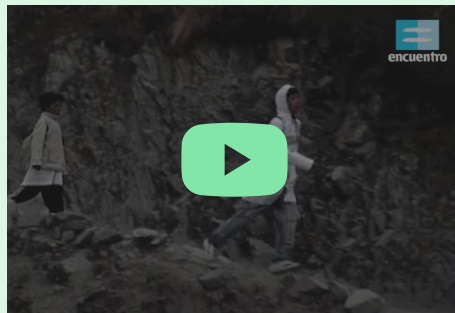
La idea es que empecemos a desnaturalizar lo que conocemos: no todxs vamos a escuelas parecidas ni atravesamos experiencias similares. Probablemente estamos acostumbrados a escuelas urbanas, pero ¿cómo es ir al colegio viviendo en la montaña?, ¿y en una isla? Aquello que vivimos no es universalizable.

Esto significa que las experiencias que vivimos no son las mismas para todxs. En nuestro país, hay escuelas muy diferentes, no solamente por los paisajes en los que están ubicadas sino por cómo se trabaja en cada una.

b) Luego de ver los videos, les dejamos algunas preguntas para que piensen entre todxs de forma virtual:

- ¿Todas las personas en la Argentina hablamos el mismo idioma?
- ¿En las escuelas se tendrán en cuenta los idiomas originarios?
- ¿Cómo será ir al colegio para una persona que habla más quechua que castellano?
- ¿En todas las escuelas de la Argentina se hablará el mismo idioma?
- ¿Se trabajarán los mismos temas en las aulas de Provincia de Buenos Aires que en la Provincia de Misiones?
- ¿Qué creen que pasa con las costumbres de los pueblos originarios al interior de las escuelas? ¿Tendrán lugar?

Educación Intercultural Bilingüe



Canal Encuentro. "Escuelas argentinas II: Camino a la escuela."



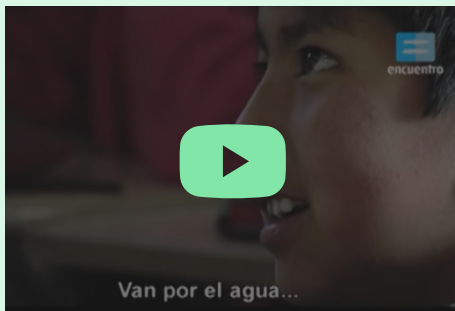
Canal Encuentro. "Escuelas argentinas II: Arriba, chicos..."



Canal Encuentro. "Escuelas argentinas II: Escuela flotante."



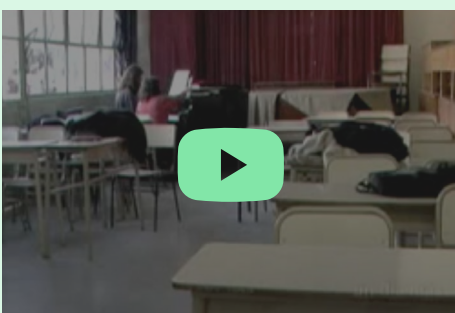
Stagnaro, B. (2007). Canal Encuentro. "La espera. Micros escuelas argentinas."



Canal Encuentro. "Escuelas argentinas II: ¿Qué es el mar?"



Canal Encuentro. (2009). "Promo escuelas argentinas."



Stagnaro, B. Canal Encuentro. "Un día más."

Educación Intercultural Bilingüe

Actividad 2

Educación Intercultural Bilingüe

a) Les proponemos que vean con atención el siguiente video de relatos y experiencias sobre Educación Intercultural Bilingüe en una escuela de la provincia de Córdoba:



Dirección General de Educación Superior. Córdoba. “Educación bilingüe intercultural.”

b) Comentarios y preguntas guía para la observación del video:

- Habla Raúl Verasay, creador e integrante del Consejo de Educación Autónomo de los Pueblos Indígenas en la provincia Córdoba. ¿Qué cuenta sobre lxs niñxs que “no hablaban”? ¿qué medida pretendía tomar la docente dado que lxs niñxs “no hablaban”? ¿En qué idioma hablaban?, ¿qué hizo Raúl para poder comunicarse con ellxs? Raúl dice que nuestro país es un árbol, ¿por qué?, ¿qué explica?
- Habla Aureliana González, madre cuidadora de la cultura Qom. Las madres tobas elaboran materiales que trabajan en el aula junto a las maestras “criollas”. Intentan proteger la lengua originaria e incluirla en las escuelas.

Educación Intercultural Bilingüe

- Juana Silvestre, otra madre cuidadora de la cultura Qom, cuenta experiencias que hacen en base a árboles genealógicos y leyendas. ¿Cuál es la importancia de esas prácticas?, ¿para qué lo hacen?
- Habla Víctor Acebo, docente del Instituto de Culturas Aborígenes. Explica que cada vez hay más hombres, mujeres y familias que reconocen su ascendencia originaria. Dice que esto es importante para que cada unx sepa quién es, valore quién es, y que “cuando unx sabe quién es y lo valora, tiene la posibilidad de pelearlo, de instalarlo en la sociedad y caminar con alegría y libertad”.
- ¿Qué información aparece sobre la ley de Educación Intercultural Bilingüe? ¿Qué se dice sobre las culturas? ¿Por qué creen que este tipo de educación ayuda a revalorizar la cultura y la identidad?

El Parque va a la escuela



Recursos para el aula virtual

Más cuadernillos para trabajar a distancia



[+ descargar](#)



Estimadx docente:

Siempre tu opinión enriquece nuestro trabajo, por eso nos gustaría saber tu experiencia con el uso de los materiales virtuales elaborados por el equipo de Educación.

¡Muchas gracias por tu tiempo!

[acceder](#)



Ubicación:

Av. Costanera Norte
Rafael Obligado 6745
(adyacente a Ciudad Universitaria)
CP. 1428DAA - C.A.B.A., Argentina.

+ [54 11] 4780.5818 / 4787.0999

Horarios:

Lunes a viernes

Parque: de 10 a 18 h.
Sala PAYS: de 10 a 17 h.

Sábados, domingos y feriados

Parque: de 10 a 19 h.
Sala PAYS: de 11 a 18 h.

Cómo llegar:

Tren:

Belgrano Norte -
Estación Ciudad Universitaria

Colectivos:

28, 33, 34, 37, 42, 45, 107, 160, 166

Eco-bici: Estación N. 431